



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



ICON TODO!

LICENCIATURA, POSGRADO Y ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO
INICIAN CLASES

COMUNIDAD | 3-7



Foto: Diana Maldonado.

Hoy inician ciclo escolar miles de estudiantes de licenciatura y posgrado

Hoy comienza en la UNAM el ciclo escolar para miles de estudiantes y docentes de los niveles superior y de posgrado, en los planteles del Valle de México y en las demás entidades de la República mexicana donde la Universidad Nacional tiene presencia como, por ejemplo, las cuatro unidades de la Escuela Nacional de Estudios Superiores: en León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Juriquilla, Querétaro; y Mérida, Yucatán, entre otras.

El calendario escolar de la UNAM cuenta con dos planes: uno semestral (2025-1), el cual inicia hoy 5 de agosto y finaliza el 22 de noviembre de 2024; y el segundo es anual

A partir de este 5 de agosto, la mayor parte de esa comunidad universitaria ocupará aulas, laboratorios, bibliotecas, gimnasios, jardines y demás espacios de las escuelas y facultades

(2024-2025) y va del 5 de agosto de 2024 al 2 de mayo de 2025.

La mayor parte de la comunidad universitaria ocupará aulas, laboratorios, bibliotecas, gimnasios, jardines y demás espacios de las escuelas y facultades a partir de esta mañana.

Las y los alumnos cursarán una de las 133 licenciaturas en las áreas

de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Sociales; y de las Humanidades y de las Artes, que conforman la oferta académica de esta casa de estudios.

Se suman quienes ingresan a alguno de los 42 programas de posgrado, que cuentan con 95 planes de estudio de maestría y doctorado, y 268 de especialización.

En el nivel bachillerato, es decir, en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los cinco de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, las clases empezarán el próximo 19 de agosto. [g](#)

Alegría, nervios, satisfacción... emociones de los nuevos universitarios

PERLA CHÁVEZ

La UNAM abre las puertas para el inicio de las actividades académicas y recibe a los estudiantes de nuevo ingreso, quienes llegan con nervios, pero también con la alegría que les supone iniciar su formación universitaria.

Arribar a esta casa de estudios no fue sencillo, aseguran, pues lograrlo implicó esfuerzo y constancia en su paso por el nivel medio superior.

Ahora se enfrentarán a un mayor reto educativo, un objetivo que se plantearon años atrás, por lo que están seguros de que podrán aprovechar todas las oportunidades, herramientas y conocimientos que la Universidad les brinda al cursar la licenciatura.

Tienen entusiasmo para conseguir la adaptación que les permitirá adentrarse a la carrera que en algún momento soñaron estudiar, una ilusión que hoy se les hace realidad en sus vidas.

Otro hogar

La Universidad no será lo único nuevo, ya que algunos de ellos tuvieron que mudarse desde sus estados de origen a Ciudad de México. Es el caso de Diego Cid González, quien proviene de Oaxaca. El recién ingresado a la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas, en la Facultad de Filosofía y Letras, sostiene que siente orgullo y ansias de iniciar sus clases.

“Mudarme a Ciudad de México es parte de mi ambición y me ayudará a salir de mi zona de confort. Haber llegado aquí me da la oportunidad de conocer a otras personas, quienes, estoy seguro, me apoyarán en este camino”, precisa.



Fotos: Diana Maldonado.

Llenos de ánimo, con ganas de aprender y esperanzas están listos para iniciar sus actividades escolares en la Universidad, adquirir otros conocimientos y contribuir a engrandecer el nombre de la institución

Una historia similar es la de Emiliano Cruz García, de la licenciatura de Matemáticas en la Facultad de Ciencias, quien se mudó de Toluca, Estado de México, a la capital del país, y afirma que este cambio es fuerte porque implica estar lejos de su familia. “Sin embargo, será parte de mi proceso de maduración respecto a que dependeré de mí mismo. También me siento entusiasmado porque podré expandir mis conocimientos y tendré nuevas metas en mi vida”.

Cruz García añade que desde que estaba en la preparatoria anheló estudiar en esta institución debido a que comenzó a escuchar y a leer que varios investigadores o egresados de la UNAM eran docentes o hicieron contribuciones importantes y han sido acreedores a premios Nobel. Eso, y que su familia también estudió la licenciatura de Matemáticas, fue su principal motivación.

Trabajo duro y constancia

Dormir poco, estudiar cansado, correr al trabajo y luego a la escuela, era la rutina diaria de Fernando Eduardo Ramírez Morales, quien entró a la carrera de Urbanismo, en la Facultad de Arquitectura.

Cuando el alumno cursó la preparatoria, tuvo que trabajar en una fábrica de cocos para solventar sus gastos; eso no fue impedimento para que fuera un alumno ejemplar y lograra mantener su buen promedio.

“Desde que estaba en la secundaria, mantuve firme mi sueño de entrar a la UNAM. Estar aquí me hace sentir tranquilo y feliz de que cumplí una meta de vida, aunque sé que implica que debo esforzarme mucho”, puntualiza.



Descubrir su vocación

Hallar la licenciatura de sus sueños no fue fácil para Adam Rodrigo Ortiz Zarco, quien entró por examen a la carrera de Ingeniería Química Metalúrgica, de la Facultad de Química, pues anteriormente cursó la licenciatura de Psicología, también en la Universidad Nacional.

“Psicología es una licenciatura muy interesante. El poco tiempo que la estudié obtuve muchos conocimientos, pero después de un largo proceso de análisis me di cuenta de que lo mío es la química, y ahora que estoy en lo que verdaderamente me apasiona me siento muy cómodo”, refiere.

Pese a que siente temor, está motivado de estudiar el área que siempre le ha apasionado, aunque le tenía miedo por ser algo nuevo.

Por su parte, Paulina Pina Hernández cursará la carrera de Actuaría en la Facultad de Ciencias. Años atrás, la alumna pensó en elegir medicina, pero cuando estudió la preparatoria se percató de su pasión por las matemáticas.

Entonces, se esforzó para salir con buen promedio y lograr entrar a la Universidad mediante pase reglamentado. “Tengo certeza de que pondré todo mi empeño porque la Universidad no será fácil, pero siento mucho privilegio de estar aquí”.

Romper estereotipos académicos

Enfrentarse a los complejos sobre la elección de su licenciatura fue un desafío para



Luz Elena González Laguna, pues eligió Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingeniería y se cuestionó constantemente estudiarla, al ser de las pocas mujeres en esa área.

“Llegué a sentir incomodidad al pensar que hay más hombres, pero mi hermano, quien también estudió la carrera, me ayudó a no enfocarme en esa situación. Ahora me siento segura y honrada de estar aquí y ser una mujer que se está atreviendo a cursar esta área”, expresa.

Estudiantes pioneros

Rogelio Rodríguez Aguilar, de la Facultad de Economía, es el primero de su familia en iniciar su preparación académica en esta Universidad y lo decidió así por el plan de estudios de la carrera de Economía y el nivel académico que tiene la UNAM.

“Siento satisfacción de estar aquí porque sé que me gané mi lugar y estoy cumpliendo uno de mis deseos para mi formación profesional”, asegura.

Otra de las alumnas que es la única de su familia en estudiar una licenciatura en la institución es Melanie Sofía Flores Paredes, de la Facultad de Psicología. Eligió la carrera, pues sabe que las enfermedades mentales afectan a las personas en su día a día y quiere ayudarlas.

“Estoy nerviosa porque todo es desconocido para mí, los cambios siempre me han dado miedo, pero estoy segura que éste es uno de los mejores, ya que superé mis límites personales”.

Óscar Gael Perea García, de la licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, de la Facultad de Ingeniería, también es el primer estudiante UNAM de su entorno familiar. Pese a que se siente preocupado por los nuevos retos que tendrá, asegura que será tenaz para no rendirse en este camino que conlleva otro nivel de aprendizaje.

Egresados, una motivación

Grecia de León Velázquez, de la Facultad de Química, relata que gran parte de su familia es economista y ellos fueron su guía para estudiar en la UNAM.

“Desde la primaria, mi hermana estudiaba en esta institución y me contaba lo que hacía, además me prestaba sus cuadernos y sus libros. Todo eso influyó para que yo quisiera entrar aquí. Ahora me siento muy dichosa y agradecida”, indica.

La influencia familiar también fue clave para Denisse García Azucena, de Lengua y Literaturas Hispánicas, de la Facultad de Filosofía y Letras, ya que la animaban a entrar a la UNAM desde su experiencia propia, pues el ser egresados de esta institución les abrió camino a buenas oportunidades laborales.

Futuros prometedores

A consideración de Julieta González, de la carrera de Urbanismo, y de María Fernanda González Carrillo, de la licenciatura de Diseño Industrial, ambas de la Facultad de Arquitectura, al estar en la UNAM se siente que todo el esfuerzo valió la pena, y que cada vez están más cerca de su objetivo: prepararse profesionalmente para construir un futuro exitoso. g





MENSAJE DE BIENVENIDA A LAS Y LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO 2024-2025

Queridas y queridos estudiantes:

Es un honor darles la bienvenida a la Universidad Nacional Autónoma de México, una de las 100 mejores universidades a nivel global, heredera de una orgullosa historia y una rica tradición institucional de poco más de 470 años, que se destaca por su excelencia académica, su compromiso con la innovación y una profunda responsabilidad social.

Se integran a una comunidad plural, vibrante, generosa y diversa, cuyo principal objetivo es la construcción de un México próspero, pacífico y sostenible.

Hoy, alrededor de 34,000 alumnas y alumnos de bachillerato, y poco más de 48,000 de licenciatura, inician un viaje de descubrimiento y crecimiento que dejará una huella profunda y permanente en su porvenir.

La Universidad de la Nación no sólo les ofrece una formación profesional del más alto nivel; también constituye la posibilidad de formar parte de un espacio en donde podrán desarrollar integralmente todas sus capacidades, habilidades y talentos, elementos esenciales para materializar sus proyectos de vida y transformar positivamente las realidades de otras personas.

Con desafíos tan complejos y apremiantes como atender efectivamente la emergencia climática, erradicar la violencia de género, establecer los estándares para el uso ético de las nuevas tecnologías, consolidar los sistemas democráticos y crear sociedades más justas e igualitarias, su generación tiene una enorme responsabilidad: impulsar ideas novedosas y contribuir activamente a diseñar un futuro más prometedor.

Para lograrlo, aquí encontrarán una libertad intelectual plena, misma que les permitirá explorar, cuestionar y crear, siempre con el respaldo de una plantilla docente excepcional y una infraestructura de vanguardia.

Además, la autonomía universitaria les garantiza un ambiente de libertad e independencia académicas, indispensable para el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico e innovador.

De ahí que nuestra casa de estudios sea un reflejo de la heterogeneidad y riqueza de nuestro país, y ustedes, jóvenes de primer ingreso, son una parte fundamental de este mosaico intercultural.

Sus voces, anhelos y esfuerzos fortalecerán de forma invaluable nuestra misión de promover y fomentar el conocimiento, la cultura y la justicia social.

A lo largo de su trayectoria universitaria, enfrentarán múltiples retos educativos, profesionales e individuales, pero también celebrarán grandes logros, siempre acompañados de esta solidaria y unida comunidad puma.

Les invito a aprovechar al máximo cada oportunidad que su Universidad les ofrece. Participen en todas las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, y hagan uso de todos sus servicios.

Y no menos importante, conozcan a sus compañeras y compañeros, aprendan de ellos y tejan redes de amistad y colaboración que les acompañarán por muchos años.

Recuerden siempre que la educación es un bien público, un derecho inalienable y una herramienta insustituible para mejorar su calidad de vida y la de quienes les rodean.

Están aquí gracias a su esfuerzo personal y al apoyo de sus familias. Abracen esta oportunidad con responsabilidad y compromiso. La Universidad Nacional es suya; continúen haciendo de ella un lugar colectivo de progreso, diálogo y cambio.

Bienvenidas y bienvenidos a la UNAM, su nueva casa. Les deseo el mayor de los éxitos en esta etapa que comienzan.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector**

Ciudad Universitaria, a 5 de agosto de 2024

Se trata de 344 personas, 151 de México y 193 de otras naciones

La UNAM celebra la diversidad cultural y valora profundamente la riqueza que cada estudiante aporta con sus ideas y personalidad, expresó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al dar la bienvenida a 344 estudiantes de movilidad, de 21 países y 24 estados de la República mexicana, quienes cursarán el semestre 2025-1.

En la ceremonia efectuada en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, organizada por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, el Rector dijo que para la Universidad es un honor dar la bienvenida a las y los alumnos, tanto nacionales como extranjeros, que eligieron esta casa de estudios para consolidar su formación académica.

“Su presencia subraya la confianza y reconocimiento nacional, regional y global en la calidad educativa y científica que ofrece la UNAM”, señaló en un mensaje videograbado.

La presencia de estudiantes internacionales y nacionales promueve una comprensión intercultural más amplia, una dinámica esencial en un mundo tan conectado. Reconocida a todos niveles por su excelencia académica y su firme compromiso con la investigación, la enseñanza, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad, la Universidad de la nación se posiciona como un espacio único para expandir su visión profesional, destacó el Rector.

Además, Lomelí Vanegas resaltó los beneficios que recibirán durante su estancia en la UNAM. “Como estudiantes tendrán acceso a todos los derechos universitarios, una amplia gama de recursos y servicios académicos, culturales y deportivos. Les animamos a explorar y participar en todas las actividades que se ofrecen, desde las académicas hasta las extracurriculares, para apuntalar una formación integral”.

Las 193 alumnas y alumnos internacionales llegan de 70 instituciones de educación superior de países como Colombia, Perú, Francia, Alemania y Estados Unidos. Las y los 151 nacionales, originarios de 24 entidades de México, representan a 27 instituciones educativas de estados como Baja California, Sinaloa y Guerrero, entre otros.

Se integrarán a 27 entidades académicas de la Universidad Nacional, con énfasis en las áreas de ciencias políticas y sociales, arquitectura y filosofía y letras.



Fotos: Alberto Reséndiz.

Se integrarán a 27 entidades académicas

La Universidad acoge a estudiantes de movilidad de 24 estados y 21 países

Además de cursar asignaturas regulares, algunos participarán en estancias de investigación, prácticas profesionales o estudios de lengua extranjera.

A su vez, William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, refirió: “La Universidad es un reflejo del país, con una gran diversidad y muchas oportunidades para el desarrollo de las personas. Aprovechen esta oportunidad para conocer a otras personas, costumbres, maneras de pensar, idiomas y lógicas. Es una oportunidad inmejorable para enriquecer su experiencia personal y académica”.

Al hacer uso de la palabra, José Antonio Hernández Espriú, director de la Facultad de Ingeniería, expresó: “Sabemos que ésta será una enorme experiencia para ustedes, pero tengan la seguridad

de que también lo será para nuestras alumnas y alumnos, quienes tendrán la oportunidad de aprender de sus países, enfrentar junto con ustedes los desafíos académicos y, sin duda, disfrutar de muchos momentos de recreación”.

En tanto, Francisco Suárez Güemes, director general de Cooperación e Internacionalización, subrayó que la diversidad de personas de diferentes partes del mundo que participan en este programa de movilidad es un valor agregado a la internacionalización. “Esta es una gran oportunidad para que ustedes participen en diversas actividades y construyan una experiencia internacional enriquecedora en términos académicos y también laborales”.

Acompañamiento

El programa UNAMigo, diseñado para facilitar la integración de los estudiantes de movilidad en la vida universitaria, es un componente clave de la experiencia en este ámbito. En este semestre, el programa cuenta con la participación de 184 alumnas y alumnos locales que actúan como UNAMigos, quienes brindan apoyo y orientación a los estudiantes recién llegados.

Además de facilitar su adaptación, este esquema también promueve el intercambio cultural y académico enriquecedor, el cual beneficia a estudiantes locales e internacionales, fomentando una comunidad universitaria más diversa y cohesionada. 



Nuevo Verano Puma en la ciudad de Boston

Más de 45 participantes tuvo este programa de inmersión cultural y perfeccionamiento del idioma inglés



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.—Durante los meses de junio y julio se llevaron a cabo, en la sede de la Universidad en Boston, nuevas ediciones del Verano Puma, programa de inmersión cultural y perfeccionamiento del idioma inglés. Más de 45 participantes exploraron la rica historia de Nueva Inglaterra, la región con más historia de la Unión Americana, mientras perfeccionaban sus habilidades en la lengua anglosajona.

Debido a la creciente demanda, el programa se dividió en dos sesiones, manteniendo la estructura de grupos reducidos para asegurar una experiencia de aprendizaje personalizada y enriquecedora.

Estos cursos intensivos de tres semanas no sólo abarcaron aspectos culturales y lingüísticos, sino que también buscaron familiarizar a las y los estudiantes con prácticas relevantes en el ámbito laboral y académico, fomentando la internacionalización y la multiculturalidad.

Gran parte de las actividades se realizan fuera del aula, mediante recorridos guiados con el profesor, lo que permite una inmersión más profunda en la cultura local.

Durante la ceremonia de inauguración, Javier Laguna, director de UNAM-Boston, felicitó a los grupos de estudiantes por aprovechar esta oportunidad para desarrollarse integralmente. Además, los animó a maximizar su estancia, tanto en el ámbito personal como académico y profesional, enfatizando la importancia de crear lazos de amistad con personas locales.

Un elemento distintivo del Verano Puma es la inclusión de charlas impartidas por académicos, profesionales, líderes comunitarios y funcionarios públicos, así como visitas a diversas organizaciones locales. Estas sesiones complementan las clases formales, ofreciendo a los participantes la oportunidad de conocer a diversos miembros de la comunidad de Nueva Inglaterra y sus proyectos.



Foto: sede UNAM-Boston.

Ximena Martínez García, estudiante de Ingeniería en Sistemas Biomédicos de la Facultad de Ingeniería, comentó: “Fue una experiencia inolvidable, que me brindó la oportunidad de sumergirme en el idioma inglés. Adaptarme al nuevo entorno y aprender a entender la comunicación fue un gran desafío. Desde el primer día, quedé maravillada con los paisajes marítimos, las impresionantes vistas, los monumentos históricos y la rica historia que se encuentra en cada rincón de la ciudad. Pude recorrer las calles de Boston, disfrutar de su variada gastronomía y deleitarme con sus deliciosos postres. Uno de mis momentos favoritos era el atardecer en la Universidad de Massachusetts, cuando el cielo se teñía de tonos rosados y naranjas”.

Días muy productivos

De manera paralela al Verano Puma, se llevó a cabo la tercera edición del programa de Visitas Profesionales para Abogados organizado por UNAM-Boston, mismo que reunió a una decena de estudiantes y profesionales del derecho.

Durante cinco días, los participantes conectaron con abogados, académicos y funcionarios públicos, discutiendo el sistema jurídico estadounidense y explorando comparaciones con el derecho mexicano.

Este programa también ofreció una valiosa oportunidad para conocer los

procesos de admisión a programas de posgrado en diversas universidades estadounidenses, y asistir a oficinas federales y estatales en las que el grupo pudo presenciar juicios orales e interactuar con jueces y trabajadores de las mismas.

Bianca Salvador, estudiante de la licenciatura en Derecho de la UNAM en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, expresó: “Las visitas profesionales resultaron días muy productivos a nivel académico e intercultural. Conocer las oportunidades educativas en Estados Unidos, el sistema jurídico anglosajón y el entorno sociocultural de Boston fue realmente enriquecedor. Además, me permitieron crear nuevos contactos profesionales y conocer a juristas realmente inspiradores”.

Al finalizar los programas, los estudiantes compartieron sus experiencias y entonaron un Goya que resonó en el recinto, recordándoles sus raíces a pesar de la distancia.

Héctor Zavala, Jefe del Departamento de Gestión de UNAM-Boston, resaltó la importancia de la internacionalización en la educación superior y animó a los participantes a considerar estudios de posgrado en el extranjero, ampliando así sus horizontes profesionales y personales. *J*

El objetivo es crear espacios de diálogo y debate en los que se aborden problemáticas alrededor del sistema internacional

CARLOS OCHOA ARANDA

Un grupo de docentes y alumnos está enfocado en institucionalizar el Modelo de Naciones Unidas del Centro de Relaciones Internacionales (CRIMUN) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), con el objetivo de crear espacios seguros de debate y diálogo en los que se visualicen problemáticas en el sistema internacional, y con ello se busquen soluciones.

Sofía Aguirre Medrano, del cuarto semestre de la carrera de Relaciones Internacionales, quien además ocupa uno de los tres cargos de secretaria general del CRIMUN –junto a Berenice Mendoza Carrillo y Gerardo Gutiérrez Posadas–, destacó la importancia de esta dinámica que se realiza por segundo año consecutivo.

Y es que el Centro de Relaciones Internacionales llevó a cabo el pasado marzo el CRIMUN 2024, en el cual estudiantes participaron durante tres días en sesiones en las que se abordaron diversos tópicos.

Asimismo, recordó que al regresar de la pandemia observó que existía un vacío en la Facultad con respecto a un Modelo de Naciones Unidas. “Nosotras somos de la carrera de Relaciones Internacionales y consideramos que los MUN son totalmente formativos. La gestión que hacemos tiene el compromiso de promover la integridad entre todos los involucrados, y a través de la academia buscamos fomentar la calidad humana y el deseo de cambio. Nuestro anhelo de contribuir nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de un mundo más justo, equitativo y sostenible”.

La secretaria general explicó que la idea es mantener el CRIMUN como un espacio seguro en el que no se tolere la discriminación ni se silencien las voces. “Debe ser un medio para denunciar las problemáticas sociales que ocurren en el contexto actual”.

Aguirre Medrano relató que el Comité Ejecutivo y las mesas directivas se enfocaron todo el año 2023 y enero y febrero de 2024 en organizar la segunda sesión del CRIMUN, que tuvo una asistencia cercana a 250 personas. “Estos tres días de sesión resumen un año entero de planificación y capacitación. Tales fueron los casos del entrenamiento de las mesas directivas en el protocolo de la ONU”.



Iniciativa de docentes y alumnos de la FCPyS

Proponen institucionalizar Modelo de Naciones Unidas

Afirmó que el requisito para ser miembro del CRIMUN es ser estudiante con derechos universitarios vigentes de la carrera de Relaciones Internacionales, aunque dijo que se busca ampliar el horizonte en 2025 para incluir a alumnos de otras carreras, convirtiéndolo en un modelo interdisciplinario.

“Es crucial que la comunidad conozca la existencia de estos espacios y se haga de ellos, fomentando así una apropiación de la academia que permita generar diálogos y discusiones sobre temas coyunturales”.

Con respecto a la organización interna del MUN, indicó que éste tiene una estructura piramidal, con secretarios generales y un Comité Ejecutivo compuesto por 18 integrantes.

Destacan las secretarías de Protocolo, liderada por María del Pilar Hernández, y la de Género e Inclusividad, dirigida por Ana María Trejo, Ameyali Miranda y Marina Fernández; además de Aldrin Samuel Osorio, secretario de Vinculación, y Luis Enrique Bautista y Vania Echeverría, de Logística.

Sofía Aguirre reconoció que este MUN se hizo realidad gracias al apoyo institucional a cargo de Jair Asaf Aguilar Badillo, secretario técnico del Centro de Relaciones

Internacionales, además del importante impulso de Fausto Quintana Solórzano, coordinador del Centro.

Al respecto, Jair Asaf Aguilar comentó que concibió la idea de CRIMUN tras notar la escasa interacción entre los estudiantes debido a los años de pandemia.

“El proyecto surgió en enero de 2023 como respuesta a la necesidad de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de interactuar y poner en práctica sus conocimientos de manera presencial, especialmente en la expresión oral y en la formulación de sus propios posicionamientos, algo que habían perdido durante la emergencia sanitaria”.

Aguilar Badillo estableció que se tomaron elementos de proyectos previos de modelos que ya habían sido implementados, pero que no continuaron o de los cuales ya no se tenía registro.

“Comenzamos nuestro propio MUN, identificamos cómo llevarlo a cabo y conversamos con algunos profesores que habían estado involucrados en modelos anteriores. Discutimos cómo formularlo y, con la colaboración de un comité pequeño y cerrado, junto con la coordinación de Relaciones Internacionales, lanzamos el primer modelo en 2023”.



Foto: Francisco Parra.

Mesa Seis

Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS / DIANA SAAVEDRA

La suspensión, un recurso de la Ley de Amparo, es una medida cautelar que tiene como objetivo paralizar provisionalmente los actos de la autoridad en beneficio de la población, con una óptica clara de derechos humanos, consideraron expertos de la UNAM.

Durante los Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia, Yuri Pavón Romero, director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho (FD), opinó que la reforma propuesta por el Ejecutivo en febrero pasado va en detrimento de la capacidad analítica del juez y contra las garantías inalienables, pues se propiciará el autoritarismo al favorecer intereses que no son necesariamente jurídicos.

El también profesor expresó que lo correcto sería tener métodos o normas específicas para llegar a una suspensión, y la iniciativa presentada no lo plantea; por ello, si se pierde o niega a los jueces la posibilidad de argumentar en este sentido,

no se tendría un proceso reflexivo que les permita actuar en beneficio de las personas.

En la Mesa Seis *Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales*, Alberto Abad Suárez Ávila, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), recordó que en los últimos años ya se han dado casos de suspensión; por ejemplo, en la vacunación en niños contra la Covid-19 o la distribución de libros de texto.

El también coordinador del Área de Sociología del Derecho del IJ estimó que la reforma propuesta es congruente con los medios de control en el país, pero esto no quiere decir que sea buena. Sugirió que una suspensión sólo debe proceder si es decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por mayoría de votos y que sea un proceso completamente excepcional, para que no cualquier juez o ministro lo haga.

Ante académicos y expertos reunidos en el Auditorio Héctor Fix Zamudio del

IJ, Angélica Manríquez Pérez, profesora de la FD, apuntó: el juez es el centinela de la libertad, y cuando tiene miedo o depende de gobiernos, influencias o pasiones, ningún ciudadano puede dormir tranquilo.

Detalló que eliminar –a través de la reforma a la Ley de Amparo– la posibilidad de que la suspensión sea otorgada sólo como una medida excepcional, implica ir en contra del artículo primero constitucional. “Hago votos porque el Poder Legislativo analice con seriedad esta reforma, que impacta seriamente a ese pueblo que ha puesto en el centro de la discusión”.

En la reunión moderada por Ángela Quiroga Quiroga, directora general de Estudios de Legislación Universitaria, Leonardo Frago Cruz, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, dijo que los ciudadanos necesitan la resolución de un problema judicial, y eliminar el recurso de la suspensión en la Ley de Amparo puede afectar en la implementación de políticas

públicas en favor de los mexicanos, por ejemplo, aquéllas relacionadas con el medio ambiente.

Enfatizó que, independientemente de una posible reforma, los jueces tienen que hacer siempre una valoración y ponderación de los derechos humanos. Puede haber alguna restricción, pero no se debe interpretar como una completa prohibición; se habla de discrecionalidad; sin embargo, tampoco debe ser absoluta, pues tiene que estar apegada a principios constitucionales y al derecho.

Ampliar el diálogo

Daniel Eduardo Prince Quezada, profesor de la FES Acatlán, expuso que la propuesta de reforma constitucional tiene límites de contenido y procedimiento: “cuenta con un déficit técnico, porque se han entendido mal los efectos de las sentencias de amparo y la denominada fórmula Otero” (que protege sólo a quien o quienes logran un amparo contra las leyes).

“Resulta contradictorio que un gobierno actúe en contra de la protección, así como del avance de los derechos humanos y las garantías procesales, por lo que debe ampliarse el diálogo horizontal”, sugirió.

En palabras de Carlos Pérez Vázquez, profesor de la FD, se busca de fondo la democratización del Poder Judicial, por lo que propuso la existencia –como se implementó de 1869 a 1929 en la época juarista– de los denominados jurados populares; es decir, un grupo de juzgadores ciudadanos quienes resuelvan casos extraordinarios en los ámbitos mencionados, con lo que evocó la frase: “hay mucha ley y poco pueblo”.

David Alejandro Parada Sánchez, profesor de la FES Acatlán, subrayó: “La reforma es congruente con lo que hoy tenemos, pero no con lo que precisamos; es menester que participen la sociedad y diversos sectores para afinar la propuesta. Requerimos juzgadores más preparados, con sólida trayectoria técnica, y éticamente su trabajo debe ser integral, por lo que es indispensable un juicio de amparo que evolucione y se transforme a la altura de las necesidades de la sociedad mexicana”.

Alberto del Castillo del Valle, profesor de la FES Aragón, realizó un recorrido histórico por la creación e implementación de las leyes de amparo. Se refirió al principio de relatividad y sus efectos, así como a la propuesta contenida en la iniciativa que prohíbe otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. En este sentido, propuso que los próximos legisladores discutan el tema con expertos. *g*

Mesa Siete y Clausura

Justicia expedita

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA/
LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Debe reformarse el Poder Judicial, al dotarlo de las herramientas para que la justicia sea administrada por tribunales competentes, y con el fin de que de manera imparcial y con igualdad de oportunidades se recuerde a las víctimas de los delitos, no mencionadas en la iniciativa de reforma. Además, tienen que velar por el profesionalismo de dicho poder y garantizar sus principios de independencia, imparcialidad y autonomía. Los anteriores son planteamientos hechos en la última sesión de trabajo de los Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia.

En la clausura del encuentro académico llevado a cabo en la UNAM, Hugo Alejandro Concha Cantú, abogado general de esta casa de estudios, destacó que hubo consenso en la necesidad de realizar una amplia y profunda reforma en la materia; varían los contenidos y esto en la Universidad se celebra.

Independientemente de las opiniones que expresaron 74 ponentes y siete moderadores, es claro que los grandes faltantes en esta propuesta son una protección eficaz de los derechos humanos y de las víctimas de la inseguridad, situación en la cual se encuentran enormes grupos de la población, precisó.

“Se debe poner atención a un mayor acceso a la justicia, a una más amplia y mejor tutela judicial, a un conjunto de instituciones jurisdiccionales más eficientes en sus procedimientos y plazos, y más eficaces en sus impactos; pero también que estas mismas instancias sean órganos que rindan cuentas de sus acciones y que no caigan en abusos o en redes de corrupción y, sobre todo, preservar y fortalecer la independencia en su actuar”, manifestó ante Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y Sonia Venegas Álvarez, titular de la Facultad de Derecho (FD).

Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, afirmó que esta institución y su comunidad no pueden permanecer ajenas a una propuesta que puede cambiar las funciones de uno de los tres poderes que componen a nuestra nación-Estado. Nos encontramos lejos de nuestros ideales de justicia; por ello, el marco jurídico debe

seguir cambiando, y los intereses que impulsan esa transformación tienen que ser los de la sociedad.

A su vez, Nora del Consuelo Goris Mayans, directora de la FES Acatlán, señaló: las reflexiones se realizaron en un ambiente de pluralidad, libertad y sin prejuicios, y reiteró que la Universidad Nacional es un espacio de encuentro para todos los mexicanos.

“Es un privilegio que podamos compartir y construir soluciones a nuestros problemas, y que aquí se haya dado esta oportunidad. Las aportaciones de los Foros muestran la necesidad de contar con jueces capacitados, preparados y que generen confianza entre la ciudadanía, y un Poder Judicial garante de la legalidad y de la Constitución”.

También pronta, imparcial y completa

En la Mesa Siete, *Justicia expedita*, Perla Gómez Gallardo, profesora de la FD, expuso que la justicia se debe dirimir y dilucidar, y no se cumplen las condiciones para que sea pronta. La resolución debe ser expedita, al mismo tiempo que imparcial y completa, no obstante, de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal de 2023, hay 54,388 operadores jurídicos, y con esta cantidad no se puede lograr una resolución que tenga esa característica.

Para María Macarita Elizondo Gasperín, también profesora de la mencionada entidad académica, esa reforma constitucional tiene que encaminarse hacia el bien común. Es necesario fomentar la participación ciudadana buscando una sociedad activa en el ejercicio del derecho a la justicia, despresurizando las cuestiones judicializadas e institucionalizadas, y que el Estado deje de tener control preponderante de solución de conflictos. Es un reto, pero es alcanzable y plausible.

El investigador del IIJ, José de Jesús Orozco Henríquez, sostuvo que una de las fallas de la iniciativa es no prever medidas necesarias que contribuyan, de manera efectiva, a evitar el rezago y atraso judicial, y a garantizar justicia pronta y expedita, como es el necesario incremento sustancial a los presupuestos del Poder Judicial de la Federación y sus pares de las entidades federativas.

Francisca Pou Giménez, también investigadora del mismo Instituto, ase-



►guró que la propuesta contiene poco en términos de garantía de justicia pronta y expedita; no soluciona ninguno de los importantes problemas existentes en materia de acceso efectivo a la justicia. Es claro que generará mayor saturación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, el sistema de elección de las personas juzgadoras por sufragio universal ralentizará la justicia, pues tendrán mucho por aprender.

Digitalización

En el Auditorio Héctor Fix Zamudio del IJ, Francisco Burgoa, profesor de la FES Aragón, propuso la modernización y digitalización del sistema judicial, para lo cual se requiere infraestructura y presupuesto. También capacitación continua de jueces y del personal judicial, junto con transparencia y rendición de cuentas. Además, que se conozcan mejor las sentencias y que puedan ser leídas por cualquier persona, en un lenguaje “ciudadano”, junto con una campaña permanente de difusión de los servicios que ofrecen los tribunales, incluyendo aquellos que no forman parte del Poder Judicial de la Federación. “Se requiere una reforma amplia”.

Al hacer uso de la palabra, Maricela Villegas Pacheco, profesora de la FES Aragón, sugirió que en la exposición de motivos de la reforma se incluya la necesidad de que haya jueces preparados y los juicios no sean tan largos. Se tienen que analizar los derechos de las víctimas, pues son las más afectadas.

La profesora de Acatlán, Sonia Maricela Santillán Montoya, acotó que elegir a los representantes de la justicia por voto popular no logrará que esos procedimientos sean rápidos. El retraso en su impartición no radica sólo en las personas juzgadoras, sino también en un problema estructural



Fotos: Francisco Parra.

en el que intervienen varios factores, como el número insuficiente de ellas. El Poder Judicial debe ser transformado para que cumpla de manera eficiente con su encomienda principal: la protección de derechos humanos en plazos razonables; tiene que estar dotado de herramientas y respetar sus principios de imparcialidad e independencia; sólo así se podrá consolidar un verdadero Estado constitucional en el país.

En la mesa moderada por Alfredo Sánchez Castañeda, profesor de la FD, Marco Antonio Escobar Cuapio, profesor de la FES Acatlán, resaltó que en los diversos foros y reflexiones realizados en torno a la reforma al Poder Judicial, la discusión se realiza a partir del punto de vista de los operadores

jurídicos o de la conceptualización del derecho, desde la tradición jurídica, sin considerar lo que el justiciable requiere en lo cotidiano, a partir de la percepción de la ciudadanía con relación a la impartición y procuración de justicia, para la cual se necesita una reforma profunda.

Jacobo Dayán, director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, indicó que no se puede pensar en una reforma de justicia si no vinculamos esta última con la seguridad, dada la urgencia y la tragedia humana que representan las personas asesinadas, desaparecidas, desplazadas, torturadas, etcétera. Se requiere implementar mecanismos extraordinarios que tengan como único objetivo regresar la gobernabilidad y la viabilidad del Estado. *g*



Encuentra eco en la ciencia bibliotecológica, así como en la clasificación y consulta de archivos, entre otros aspectos: Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para analizar las repercusiones que se esperan a partir del uso de la inteligencia artificial (IA) en el corto y mediano plazos en la docencia y la investigación, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), en alianza con el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), ambos de la UNAM, y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), se llevó a cabo el VII Congreso de Estudios de la Información. *Inteligencia artificial. Pensarla para actuar mirando al futuro.*

En la ceremonia inaugural del evento realizado en formato híbrido, el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, indicó que la IA encuentra eco en la ciencia bibliotecológica; en la recuperación de información, clasificación y consulta de archivos, así como en el desarrollo de bibliotecas inteligentes “que trazan nuevos caminos para la interacción con las personas usuarias y las dinámicas de acceso al conocimiento en espacios físicos y virtuales”.

Por otra parte, dijo, “en lo que algunas y algunos autores han llamado ciencias de la ciencia, figura el análisis bibliométrico disciplinario, mismo que permite delinear las trayectorias de las investigaciones relacionadas con la IA. Un estudio reciente con esta metodología presenta un mapa de los subcampos más desarrollados vinculados con este fenómeno en México; en él se señala que México se ubica entre los primeros 40 países en producción académica en todos los subcampos de la IA”.

Entre ellos la robótica y las redes neuronales con un desarrollo de al menos tres décadas, y otros que datan de los últimos cinco años como el aprendizaje automático, el procesamiento de lenguaje natural y la visión por computadora. “Así como la información no se reduce a los datos y su explotación de forma mecánica y muchas veces sin orientación, la reflexión sobre el vínculo de la información y la IA no se agota en su uso o aplicación, sino que constituye una extensión de nuestra propia inteligencia”.

Por su parte, Georgina Araceli Torres Vargas, directora del IIBI, puntualizó que es



Pensarla para actuar mirando al futuro

Analizan repercusiones en información por el uso de la IA

indiscutible que estamos ante el umbral de nuevos logros de la humanidad basados en máquinas con capacidades mayores y, por lo mismo, es incierto el tiempo que llevará lograr una inteligencia artificial autónoma.

Ante ello, prosiguió, “se plantea la realización de este congreso cuyo propósito es analizar las repercusiones que se esperan a partir del uso de la IA en el corto y mediano plazos, con el fin de prepararnos desde disciplinas como los estudios de la información, la pedagogía o la economía”.

¿Qué necesitamos conocer sobre el funcionamiento de la IA desde las humanidades?, ¿qué debemos preparar a partir de nuestro ámbito de investigación profesional y docente para afrontar los cambios producidos por esta disciplina?, ¿qué debemos transmitir a las comunidades universitarias y, en general, a los usuarios de ésta para utilizarla de forma adecuada segura y productiva? “Éstas son algunas de las interrogantes que con seguridad se abordarán en este congreso”, destacó.

Lo que hoy nos demuestra la inteligencia artificial es una capacidad potencial para procesar grandes cantidades de información y crear algo nuevo, y nos promete dar respuestas basadas en el análisis de grandes cúmulos de datos. Su aportación radica en los ahorros de tiempo, pues a una persona le llevaría mucho procesar lo mismo.

A su vez, José Manuel Márquez Estrada, secretario académico del IIEC, mencionó que, desde el punto de vista de la economía, es un hecho que la inteligencia artificial es una herramienta que se ha

vinculado a todos los procesos. En el caso de la economía, en la producción, distribución, comercio y consumo, lo que podría significar que no hay vuelta atrás.

La IA ha llegado para eficientar y automatizar, pero también presenta muchos riesgos, pues “no sólo es capaz de decirnos qué procesos debemos optimizar, sino también influir en las tendencias de consumo y de producción”, entre otros.

Eso es algo que ocurre en la publicidad y las grandes empresas tratan de imponer nuevos patrones de consumo, “por lo que estos foros son relevantes para darnos cuenta de todo esto que hoy sucede y traslaparlas a ámbitos como la economía”, dijo.

Finalmente, Alejandro Spiegel, director de LabTec de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, llamó a pensar la IA. “Hay una primera aproximación vinculada a la fascinación de tener nuevos oráculos que nos dan respuesta a las preguntas que les hacemos, con poder de manipular o nuevas comodidades que se reproducen en nuestra vida cotidiana y laboral mediante el uso de la inteligencia generativa, el ChatGPT y todos sus compañeros de ruta de los distintos laboratorios”.

La propuesta, prosiguió, es cómo aprovechar lo que efectivamente nos ofrecen estas tecnologías sin dejar de pensar en escenarios futuros, tal como indica el título del congreso: “Pensemos en aquello que las máquinas aún no pueden imaginar, qué horizontes deseamos para nosotros y las futuras generaciones, cómo queremos hacer nuestra tierra a partir de esta herramienta”.*g*

Se realizó la Tercera Escuela sobre este tema

El tránsito al cómputo cuántico debe hacerse con sentido social



• Una de las áreas impulsadas por esta herramienta es la ciberseguridad.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS /
IMELDA PAREDES (IM)

La tecnología se ha vuelto más compleja, pero sobre todo distante de la comunidad usuaria. Esta desconexión presenta riesgos muy serios para el funcionamiento de la sociedad, porque todos dependemos de tecnologías que están fundadas en la mecánica cuántica y sus aplicaciones, consideró William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la UNAM.

El investigador del Instituto de Astronomía y doctor en Física por la Universidad de Wisconsin, Madison, mencionó: “Debemos ayudar a resolver algunos de los problemas más complicados que tenemos como sociedad, que vienen de una desconexión, cada vez más grande y que ya tiene varios años, entre lo que las personas perciben como la utilidad de la tecnología y el conocimiento que tienen de ésta”.

Al poner en marcha la Tercera Escuela de Cómputo Cuántico de la UNAM, con sede en el Instituto de Matemáticas (IM), el excoordinador de la Investigación Científica (CIC) pidió a los asistentes del curso –estudiantes, académicos y egresados relacionados con carreras afines a ciencias e ingenierías– lo siguiente:

“En la medida que sea posible, piensen en las consecuencias éticas y sociales de lo

Las tecnologías deben servir para cerrar las brechas de desigualdades socioeconómicas que existen en los ámbitos nacional y global: William Lee

que implica el uso y el desarrollo de estas tecnologías en beneficio de la sociedad; queremos que éstas sirvan para cerrar las brechas de desigualdades socioeconómicas que existen en los ámbitos nacional y global, y no para reforzarlas”.

Por último, Lee Alardín, indicó que se requiere cerrar la conversación entre lo que generamos y cómo lo estamos usando. “Esto no es nuevo, Carl Sagan había dicho que dependemos cada vez más de tecnología que no entendemos, y eso es una bomba social”.

Área estratégica

En el Auditorio Alfonso Nápoles Gándara del IM, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la CIC, en representación de María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, refrendó

que ésta es un área de conocimiento estratégica y transversal.

“Es y será un salto cuántico, en el sentido de pasar de supercómputo al cómputo cuántico, en términos de innovación, y de contar con herramientas que nos van a cambiar el alcance de todas las tecnologías, el impacto que tendrán en el área de diseño de materiales será impresionante”, resaltó.

En su oportunidad, Boris Escalante Ramírez, coordinador general del Centro de Estudios en Computación Avanzada de la CIC, explicó que esta Tercera Escuela es uno de los eventos que organiza dicha instancia, como una academia de verano, durante el intersemestre, con el fin de explorar temas de vanguardia relacionados con la computación cuántica.

“Esta es la tercera edición que se efectúa –el verano pasado se realizó en el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), y la primera ocasión fue durante la pandemia y ocurrió en línea–, y alcanzó una asistencia de 1,200 participantes, la mayoría estudiantes ya sea de licenciatura o de posgrado, y algunos académicos. Se cuenta con tres instructores muy capacitados: Claudia Zendejas Morales, Adair Campos y Naomi Reyes Granados, todo esto con la finalidad de robustecer el cómputo cuántico tanto en investigación como en docencia”, abundó.

En la inauguración también estuvieron Pilar Carreón Castro, titular del ICN, e Isabel Hubard Escalera, directora del IM.

Aplicaciones

La computación cuántica es una herramienta que utiliza propiedades propias de la mecánica cuántica, con las cuales es posible desarrollar algoritmos capaces de realizar ciertas tareas a una velocidad muchísimo mayor que los algoritmos clásicos con los que trabajan nuestras computadoras actuales.

Cabe mencionar que entre algunas de las aplicaciones más importantes de la computación cuántica se encuentran: la búsqueda de nuevos materiales, la optimización matemática, la ciberseguridad, las comunicaciones ópticas y el aprendizaje automático cuántico. *g*



Se producen en el espacio y son muy rápidas

Muy difícil detectar ondas gravitacionales desde la Tierra: Miguel Alcubierre

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las ondas gravitacionales se producen en el espacio desplazándose a la velocidad de la luz, que es de 300,000 kilómetros por segundo. Son invisibles y extremadamente rápidas, afirmó Miguel Alcubierre Moya, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM.

Además, suceden muy lejos de nosotros, por lo que se debilitan y es muy difícil su detección desde la Tierra.

Se extienden de manera semejante a las ondas que se generan en un cuerpo de agua al lanzar una piedra, y son capaces de contraer y estirar cualquier cosa que encuentran a su paso. “Si pasaran a través de nosotros nos haríamos altos y flacos, y después gordos y bajos, una y otra vez”, indicó.

Durante una conferencia sobre el tema ofrecida por invitación del Instituto de Ciencias Físicas (ICF) en el campus Morelos de la UNAM, el exdirector del ICN explicó que las ondas gravitacionales se crean cuando los objetos se mueven a velocidades muy altas.

Las pueden generar la explosión asimétrica de una supernova (estrella en su fase terminal), dos estrellas grandes

Se pueden captar gracias a una red internacional de observatorios ubicados en Estados Unidos, Italia, Alemania y Japón

que se orbitan una a la otra, colisiones de estrellas de neutrones y dos agujeros negros que orbitan entre sí y se fusionan.

Pero estos tipos de objetos en el universo están muy lejos, y a veces sólo causan ondas pequeñas. Cuando llegan a la Tierra, las ondas gravitacionales son muy débiles.

“Objetos acelerados como dos estrellas en órbita emiten ondas gravitacionales, las cuales se llevan energía del sistema, por lo que la órbita decae lentamente. Pero como la gravedad es muy débil, se requieren masas enormes en órbitas muy cercanas y moviéndose a velocidades altísimas para que el efecto se note”, expuso el investigador universitario.

Descritas teóricamente por Albert Einstein hace más de un siglo, es hasta nuestra época cuando pueden detectar con una red internacional de observatorios formada por Observatorio de Ondas

Gravitacionales por Interferometría Láser (LIGO) en Estados Unidos, Virgo en Italia, GEO 600. Gravitational-Wave-Detector en Alemania y KAGRA en Japón.

Ante estudiantes y académicos del campus Morelos, el doctor en física ofreció algunos antecedentes que permitieron primero inferir y luego detectar las ondas gravitacionales.

Dos teorías fundamentales

Alcubierre Moya describió que la teoría clásica de la gravedad es la Ley de gravitación universal de Isaac Newton, que explica la caída de los objetos y las órbitas de los planetas.

“Esta teoría tiene un serio inconveniente, pues supone que la gravedad actúa de manera instantánea: si alguien moviera el Sol o la Tierra lo notaría inmediatamente. Esta ‘acción a distancia’ no le gustaba a Newton, pero consideraba que tendría que dejarse así hasta que se entendiera mejor la naturaleza de la gravedad”, mencionó.

Detalló que el problema empeoró cuando Albert Einstein desarrolló la Teoría de la relatividad, que mostró que nada podía viajar más rápido que la luz ni puede actuar de manera instantánea.

Einstein dedicó 10 años a buscar una nueva Teoría de la gravedad. “Este esfuerzo culminó en 1915 con la Teoría de la relatividad general, que predice que la gravedad no es instantánea, sino que se propaga precisamente a la velocidad de la luz”, precisó.

El investigador universitario dijo que dicha teoría no es una modificación pequeña de la teoría de Newton, sino una revolución en los conceptos de espacio y tiempo.

“De acuerdo con la relatividad general, el espacio y el tiempo no son rígidos. La geometría del espacio y el flujo del tiempo se modifican por la presencia de concentraciones de masa y energía: el espacio-tiempo se curva”.

El doctor en física añadió que, así como el electromagnetismo predice las “ondas electromagnéticas” (como luz y ondas de radio), la relatividad general lo hace con las “ondas gravitacionales”, que son perturbaciones en el espacio-tiempo que se propagan a la velocidad de la luz.

La primera observación directa de una onda gravitacional se hizo el 14 de septiembre de 2015 con LIGO en Estados Unidos.

Esta detección constituye una ratificación de la teoría que predice su existencia en fenómenos cósmicos masivos como choques de galaxias, explosión de supernovas, formación de agujeros negros o de estrellas de neutrones. g

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Las adolescencias actualmente tienen distintas problemáticas a las cuales enfrentarse, ya en sí mismo el proceso de vida en el que están genera ciertas vulnerabilidades por las que transitan, por lo que puede pensarse en la psicoterapia como una opción para poder recuperar sus experiencias, pero al mismo tiempo darle sentido al malestar psíquico que puedan tener, afirmó Janett Esmeralda Sosa Torralba, académica de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.

Tras poner en marcha el 4° Coloquio *El porvenir de la psicoterapia psicoanalítica en el trabajo con las adolescencias*, el cual contó con cinco mesas de trabajo y dos conferencias magistrales, la coordinadora del evento, explicó:

“Se trata de que se oigan ellos mismos (las adolescencias), más que los escuchen las demás personas; por supuesto es muy importante, pero cuando trabajamos en el proceso psicoterapéutico hay que tomar en cuenta que es un espacio de escucha de ellos hacia ellos, que reflexionen sobre eso que van transitando, que van viviendo, y que no tiene que ver con un espacio donde se les va a criticar: que no somos una autoridad quizá como la conocen, se trata entonces de un trabajo de acompañamiento”.

En 2020, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en México había 37.8 millones de personas de 12 a 29 años, lo que representa 30 % del total de habitantes del país.

Por grupos de edad, encontramos que en México la mayoría de las personas jóvenes

Ahí se escuchan y retoman experiencias Psicoterapia, opción para las y los adolescentes

se hallan en el grupo de 15 a 19 años (28.2 %), según el Informe *Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México*, del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, el Consejo Nacional de Población y Instituto Mexicano de la Juventud, 2021.

Tecnologías y globalización

En el Auditorio Silvia Macotela de la FP, la también integrante de la Residencia en Psicoterapia para Adolescentes (RPA) de esta Universidad, planteó que las problemáticas que se hallan en esta etapa de vida también tienen que pensarse en relación con las tecnologías y la globalización, y que esto en alguna medida puede convertirse en un factor de riesgo, porque las y los chicos se van aislando, y en ese proceso entonces la escucha se dificulta.

Sosa Torralba mencionó que las largas jornadas de trabajo que tienen los padres y las madres dificultan también que en algún momento puedan acercarse en las dinámicas familiares.

“Todo el contexto social, la violencia, las circunstancias que nos rodea, aumenta la angustia. Lo que encontramos después del momento de la pandemia es una depresión importante, esto lo menciono para estar atentos”, dijo.

Respecto a otras generaciones, la vulnerabilidad de las adolescencias de hoy, aseguró, es la misma, “lo que hay que entender más bien es qué tiene que ver con lo específico de la actual”.

“Hay una vulnerabilidad psicosocial, un contexto que permea a las adolescencias desde las altas demandas para elegir una carrera, por ejemplo, hasta transitar por sus procesos tradicionales de vida, por lo que más que pensar en una mayor vulnerabilidad se debe contextualizar las vulnerabilidades a las cuales se enfrentan”.

En entrevista, respecto a la denominación que algún sector en redes sociales llama “generación de cristal” a ciertas adolescencias, término presuntamente atribuido a la filósofa española Montserrat Nebrera González, la especialista de la FP indicó que “son categorías sociales que de alguna forma permiten representar sólo ciertas situaciones, pero habría que cuestionar desde dónde vienen y cuál es el sentido de éstas”.

“Debemos ser muy cuidadosos, pues eso puede cerrar la escucha de lo que realmente pueden estar pensando, debido a que ya se les califica a partir de ciertas características, las cuales se generalizan y entonces se pierde la singularidad de las personas”, concluyó. *g*



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para aspirar a la igualdad de género y lograr condiciones menos inequitativas entre hombres, mujeres y grupos minoritarios, es necesario estudiar más a los varones, quienes desde niños han aprendido a desarrollar ciertos patrones de conducta que construyen su masculinidad.

“Sus comportamientos para el ejercicio del poder y la creencia de ‘superioridad’ han sido aprendidos histórica, social y culturalmente, por lo que debemos analizarlos para que ellos reaprendan y resignifiquen su masculinidad”, afirmó la psicóloga y doctora en Sociología Alejandra Salguero Velázquez, profesora de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM.

Advirtió que mientras en los estudios de género se ha profundizado desde hace muchos años en la problemática de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+, los análisis sobre hombres datan de la década de 1990, es decir, son muy recientes, además de que no se ha logrado una amplia participación de ellos.

Salguero Velázquez ofreció la conferencia *Masculinidad: reconociéndonos como agentes de cambio en nuestra comunidad*, organizada por la Comisión Interna de Igualdad de Género del Instituto de Geofísica (IGf).

En el evento en línea, la especialista destacó que los varones, por el hecho de serlo, generalmente asumen y se consideran “superiores” no sólo con las mujeres, sino también con otras masculinidades jerárquicamente diferentes.

Explicó el concepto de *mansplaining*, que se refiere a aquellas situaciones en las que un hombre asume que sabe más que una mujer y decide explicarle cosas, con tono condescendiente o paternalista, sobre un tema del cual la mujer no ha solicitado explicaciones y del que, además, es experta.

“Sucede por ejemplo ante una compañera de trabajo con el mismo grado académico (aunque sea doctorado), a la que considera inferior, o en la familia con la pareja y las hijas, donde el hombre ejerce un rol de liderazgo”, comentó.

Este concepto es muy común en el tono y la actitud de superioridad con el que el hombre asume ser y saber más que la mujer, o en las interrupciones continuas si la fuente de la información es una mujer, detalló.

Salguero Velázquez comentó que el hecho de que los varones se sientan superiores ante mujeres que tienen la misma especialidad y experiencia tiene que ver con los aprendizajes de género de ellos.



Para lograrlo, tienen que reconocer el machismo propio y modificarlo

Los hombres deben reaprender y resignificar su masculinidad

Sus conductas en el ejercicio del poder y su creencia de “superioridad” han sido aprendidas histórica, social y culturalmente: Alejandra Salguero, de la FES Iztacala

Los patrones de género indican que por el hecho de ser reconocidos como hombres, se cree que son potencialmente portadores de ciertos atributos que se caracterizan como masculinos: capacidad de trabajo, proveedor familiar y económico, fuerza física y responsables.

“Estos atributos constituyen el referente cultural de cierto estereotipo a alcanzar, o a partir del cual se mide la masculinidad y la hombría”, explicó.

No se nace...

La especialista mencionó que no se nace, sino que se aprende a ser hombre a partir de múltiples maneras, a partir de procesos de socialización y aprendizaje en las familias (la propia y con las que se convive desde la infancia), la escuela, las

amistades, el trabajo, el tiempo libre y las instituciones de salud o religiosas.

“Para aprender a ser hombres, en la relación familiar se le asignan al varón (desde niños) determinadas actividades y posiciones genéricas que dictan que “un hombre manda, le tienen que servir, las mujeres lo deben atender, está para trabajar y lograr reconocimiento y no puede hablar de sus emociones y sentimientos”, detalló la experta.

También aprenden a violentar a otros, mediante insultos y riñas callejeras, y a sí mismos, a través del alcohol, las drogas e incluso el suicidio, que es más frecuente en las mujeres, pero en los hombres es la mayoría de las veces definitivo, añadió.

Para resignificar estas conductas masculinas, y aprender a vivir con equidad de género, la especialista consideró que el primer paso es reconocerlas e intentar modificarlas, dando paso a expresiones propias de cualquier persona, como la vulnerabilidad y la exteriorización de las emociones.

Se tiene que identificar el problema o actitud, frenarla y actuar en consecuencia, sin minimizar y corrigiendo comportamientos, finalizó Salguero Velázquez. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) entregó diplomas a 19 estudiantes de la primera generación del Diplomado para la Formación de Guía Especializado en la Cuenca-Valle de México, quienes concluyeron su preparación y obtuvieron su registro como guía de turistas, expedido por la Secretaría de Turismo (Sectur) del gobierno federal.

En la ceremonia celebrada en el Auditorio José Vasconcelos, la directora del CEPE, Anel Pérez Martínez, resaltó que los egresados del diplomado son guías de turistas certificados por la UNAM y Sectur.

Hoy les entregamos una certificación oficial como guía de turistas a quienes participaron en el diplomado que inició en septiembre de 2023 y concluyó el pasado 6 de junio. “Ello quiere decir que esta actividad tuvo una duración de 322 horas académicas, más el tiempo que ocuparon en casa para realizar algunas actividades extras”, indicó.

La universitaria remarcó que para este primer diplomado impartido por el CEPE, hubo 300 personas interesadas, 100 de ellas aspirantes y finalmente se inscribieron 22, 19 de ellas se titularon hoy.

Reconoció el trabajo realizado por las coordinadoras académicas de esta actividad: Jessica Ramírez y Lucrecia Infante, y de todos quienes hicieron posible la impartición de este primer Diplomado.

A los guías de turistas les toca atender a personas de diferentes calidades educativas, historias, contextos, edades, así como con diversas posibilidades auditivas, visuales y contextuales, por lo que muchas veces estos profesionales “se vuelven unos magos que deben sacar de un sombrero un conejo, una paloma y una serie de cosas para identificar qué información le va a interesar ese día a un grupo”.

Por su parte, Luis Miguel Samperio Sánchez, secretario académico del CEPE, destacó el trabajo y esfuerzo de los docentes que impartieron el diplomado, así como la dedicación de los estudiantes que lo cursaron.

Recordó que esa entidad universitaria, desde hace poco más de 100 años, enseña español como lengua extranjera y promueve el conocimiento de diversas expresiones de la vasta y rica cultura mexicana, uno de los pilares del diplomado.

Defensores del patrimonio

Previo a la clausura del Diplomado para la Formación de Guía Especializado en la Cuenca-Valle de México, Claudia Verónica Calderón Romero, guía de turistas certificada y egresada de la licenciatura de



Foto: Francisco Parra.

• De 22 participantes, 19 obtuvieron el título.

A través de un diplomado impartido por el CEPE Acreditan UNAM y Sectur primera generación de guías de turistas

Literatura Dramática y Teatro, e Historia, ambas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, impartió la conferencia *Detrás del mapa, el camino del guía de turistas*, en la que señaló que esta profesión permite “recibir un pago y viajar”.

La también estudiosa de teatro ruso felicitó a los egresados de esta actividad académica por su graduación. “Han iniciado un camino interesante: el inicio de amar al país, sus costumbres y tradiciones, y sentirse orgullosos de México”.

Ésta es una de las naciones más visitadas en el mundo, es la sexta en el ámbito global y la primera en el continente americano. Asimismo, tiene 33 sitios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO, 27 bienes culturales, cinco naturales y uno mixto. Además de contar con patrimonios inmateriales como las tradiciones, festejos y música, lo que permite “recibir gran cantidad de turismo nacional e internacional”, precisó.

Indicó que la mayoría de las agencias de turismo contratan guías certificados para tener la seguridad de que cuentan con la persona adecuada, preparada para brindar un servicio de calidad; por ello, “es un gran compromiso ejercer esta profesión, porque somos transmisores de nuestra historia y del valor del patrimonio nacional”.

Apuntó que “nuestro deber es transmitir información fidedigna y los valores del cuidado de nuestro patrimonio, sobre todo a los jóvenes y a los visitantes extranjeros, ya que México está lleno de historia, tradiciones y costumbres”.

Además, prosiguió, “somos, y serán ustedes, el portavoz de nuestra cultura, la parte media entre quienes cuidan y conservan nuestra riqueza y los visitantes; somos responsables de sumergir a los turistas en nuestra cultura e historia, y hacerlos partícipes de la conservación del patrimonio nacional y sean conscientes de todo ello para fundamentar la responsabilidad de un guía turístico”.

Calderón Romero subrayó que contar con la credencial avalada por Sectur, les brinda el derecho de participar en el cuidado y conservación del patrimonio durante las visitas turísticas, puesto que transmitir valores y cultura es lo que contribuye a enorgullecer el alma mexicana y a la nación. “Debemos contagiar pasión, veracidad, amor y respeto por México, eso es lo que nos hace orgullosamente mexicanos”.

“Somos responsables de nuestra cultura, tendrán una credencial y deben justificarla, pongan acción en todo lo que investiguen y lean”, concluyó. *g*

Abordará temas de inteligencia artificial

La Facultad de Ciencias impartirá diplomado en el marco de sus 85 años

El objetivo es proporcionar al participante las bases teóricas para el entendimiento de estas áreas de estudio

A fin de entender los retos, avances y las oportunidades para seguir a la vanguardia en el desarrollo y la innovación tecnológica, la Facultad de Ciencias (FC) realizará el Diplomado inteligencia artificial y ciencia de datos: métodos fundamentales, programación, ciencia de computación e ingeniería de computación como parte de los festejos por el 85 aniversario de esta instancia universitaria.

A 85 años del inicio de actividades académicas, la FC busca ratificar su liderazgo ahora en el estudio y la investigación de la inteligencia artificial generativa (IAG), por lo que el próximo 9 de agosto se inaugurará el diplomado que coordina la Secretaría de Educación Abierta y Continua de esta entidad académica.

Los recientes avances, tanto en la inteligencia artificial como la ciencia de datos, representan vastas repercusiones como las que tuvo la invención de la imprenta, la revolución industrial, la energía eléctrica, los automóviles, la aviación, la radio y TV, las vacunas, computadoras, internet, teléfonos celulares, etcétera.

El objetivo es proporcionar al participante las bases teóricas para el entendimiento de ciencia de datos e inteligencia artificial.

Con este programa se busca crear un foro para entablar un diálogo con estudiantes, educadores y líderes en educación, a fin de sentar las bases para un proceso educativo que permita preparar los recursos humanos dirigidos a la transformación tecnológica que se avecina.



Su objetivo específico es crear programas de computadora, desarrollando su propuesta de idea con fundamentos de IA y ciencia de datos para generar conceptos y técnicas de programación avanzada.

El diplomado es impartido por el profesor de Ciencias de la Computación e Ingeniería en la Universidad de Carolina del Sur, el doctor Juan Eduardo Vargas Ortega, quien ha trabajado como director de Universal Parallel Computing Research Centers en Microsoft, Program Manager de Google Computing Cloud.

Él cuenta con amplia experiencia en el uso y desarrollo de la inteligencia artificial para distintas áreas del conocimiento; el manejo de lenguajes Python, Go y las librerías de programación como Tensorflow, Keras, Pytorch, Julia/Flux.

Este programa va dirigido a estudiantes de pregrado que cursan el último año del programa a nivel universitario en las áreas de ingeniería y ciencias de la computación, sistemas, matemáticas aplicadas y actuaría, con promedio mínimo de 8 en la citada escala.

En el caso de los estudiantes de posgrado en programas de maestría y/o doctorado en las áreas mencionadas con promedio mínimo de 8 en escala de 0 a 10, así como profesionales que trabajen en gobierno

y/o el sector privado, que tengan dominio básico en áreas como probabilidad, estadística, álgebra lineal, cálculo, y conocimiento de lenguajes de programación (Python, Java, Go, Julia), que necesiten actualización formal en ciencias de datos, aprendizaje de máquinas e inteligencia artificial.

Los interesados deberán realizar el Quiz y aprobarlo con un mínimo de 70 puntos. El Quiz y su resultado son una guía para saber que se cumplen con los conocimientos mínimos para comprender sin dificultad los temas y las dinámicas que tendrá el diplomado.

En caso de estudiantes, si su carrera tiene opción de titulación por extensión de conocimientos, pueden consultar en su coordinación si este diplomado puede serles útil para titularse.

El diplomado será impartido los viernes de 16 a 20 horas y sábados de 10 a 14 horas, con 240 horas en total. La modalidad es semi-presencial (serán presenciales las dos primeras clases y otras dos en noviembre).

Toda la información se puede consultar en: https://educontinua.fciencias.unam.mx/Pagina2023/diplomados/IA_CienciaDatos_DrJuanVargas/Dipl_IA.php

FACULTAD DE CIENCIAS

MARISA BELAUSTEGUIGOITIA / BRENDA MACÍAS

Este 7 de agosto se cumplen 50 años del fallecimiento de la escritora mexicana Rosario Castellanos y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG, con su Coloquio Internacional anual), junto con las coordinaciones de Humanidades y de Difusión Cultural (a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura) y la Facultad de Filosofía y Letras –entidad que cumple su primer centenario–, conmemoran la fecha con la jornada académica y cultural *Rosario Castellanos, un resplandor único*.

Con esta jornada, la UNAM enaltece la obra de esta escritora, orgullo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la presentación de dos libros: *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos* y *Cartas a Ricardo*; una conferencia magistral de Sara Uribe: *Aquí arder, aquí hablar*; el conversatorio *De mi sueño nació, mi sueño me sostiene: presencia y diálogos de Rosario Castellanos con la literatura actual*, en el cual participarán Diana del Ángel, Jazmina Barrera y Olivia Teroba; y la lectura de su poesía con la primera actriz Arcelia Ramírez. Estas actividades se llevarán a cabo el miércoles 7 de agosto, de las 9:30 a las 20:00 horas en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Precursora

Con la reedición del libro *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos*, compilado por Andrea Reyes y coeditado por el CIEG con el apoyo de la Coordinación de Humanidades, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, se destaca la faceta periodística de Rosario Castellanos.

De acuerdo con la investigadora de UC Mexicanistas, Andrea Reyes, los editores de Rosario Castellanos ignoraron los textos más leídos –los periodísticos– por considerarlos un arte menor. En esta subestimada faceta periodística sobresale su perfil como precursora de los movimientos feministas en México, su culto a la verdad, a la objetividad, a la independencia del juicio, a la insumisión a autoridades, al amor por la libertad y a su sentido de justicia.



RESPLANDOR ÚNICO DE ROSARIO *Castellanos* EN LA UNAM

Jornada académica y cultural a medio siglo del fallecimiento de la escritora. Intervienen diversas instancias universitarias. Incluye el rescate de sus textos periodísticos, parte de la correspondencia con su pareja, una conferencia magistral, un conversatorio, y la lectura de su poesía

Mujer de palabras recupera en dos volúmenes cerca de 400 artículos periodísticos. El primer volumen abarca desde 1947 hasta la masacre de Tlatelolco, en 1968, y destaca un momento decisivo para la sociedad mexicana: la masacre del 2 de octubre. En su columna semanal en el periódico *Excelsior*, Rosario Castellanos comenta los sucesos y los múltiples conflictos con el gobierno. El volumen cierra con los ensayos que responden a esta atrocidad y que fueron publicados hasta el 11 de enero de 1969.

El segundo volumen recupera los textos escritos desde 1969 hasta su muerte, en 1974, en Tel Aviv, cuando era embajadora de México en Israel. Rosario Castellanos expresa la urgente necesidad de algo que hoy nos apremia: decir con verdad en un país alterado severamente. Decir con toda clase de prevenciones en contra de la grandilocuencia, con ironía y aceptando lo desagradable, como lo expresó en su momento el escritor José Emilio Pacheco.

Rosario Castellanos tenía un particular “decir” para entender a las mujeres de México –presas de una triple alienación social: de clase, sexual y racial– y desde ese decir, invita a sus lectoras a inventar los cimientos de una conciencia feminista. Andrea Reyes lo expresa así: “Nadie en este país tuvo, en su momento, una conciencia tan clara de lo que significa la doble condición de mujer y de mexicana, ni hizo de esta conciencia la materia misma de su obra, la línea central de su trabajo”.

Mujer de palabras alumbró un acontecimiento especial, la publicación de un artículo perdido: “El mundo de los jóvenes: entre la tolerancia y la fuerza”, publicado por primera vez el 16 de noviembre de 1968. Este texto no había sido recopilado en antologías y desmonta la hipótesis que sugería que Rosario Castellanos no había escrito entre el 2 de octubre de 1968 –fecha marcada por la masacre de estudiantes en Tlatelolco– y el 23 de noviembre del mismo año. El artículo expone cómo se había negado un futuro a la juventud y “el mejor de los mundos posibles”. Destaca que ni la Universidad, ni las instituciones políticas, como los partidos, estaban a la altura de las necesidades de la población juvenil. En este texto Rosario Castellanos subraya la poca atención que se le daba al reclamo de los jóvenes, quienes exigían un cambio de fondo en las estructuras políticas y sociales de México.

Propuso como solución crear un nuevo partido político, pero veía ese cambio lejano porque la clase política de la época carecía de liderazgos con prestigio moral e intelectual, y quien pudiera erigirse al mando de esta nueva fuerza política debía tener “la candidez de la paloma y la malicia de la serpiente”. Rosario anhelaba que su Universidad fuera crítica de la vida pública, abierta a la



Foto: INBAL.

- En la Torre de Rectoría con Carlos Valdés, Juan Rulfo, José Emilio Pacheco, Alberto Dallal y Juan García Ponce.



participación directa y responsable en el cambio estructural.

En esta reedición de *Mujer de palabras*, Rosario Castellanos muestra un ser de palabras y de silencios, elocuente y significativo, enmarcado en una prosa que dice con verdad. Andrea Reyes lo expresa de manera puntual: Rosario Castellanos fue una escritora profundamente congruente, segura de que la violencia sería vencida sólo con el raciocinio y el diálogo, y que la paz sólo puede emanar de la justicia.

Las cartas

Cartas a Ricardo es una colección de correspondencia íntima entre Rosario Castellanos y su pareja Ricardo Guerra, escrita entre 1950 y 1967.

Las cartas de la autora documentan su relación personal y amorosa, ofreciendo una visión profunda de la vida emocional, intelectual y profesional de Castellanos.

Publicado por primera vez en 1994, este libro se reedita treinta años después en la colección *Vindictas*. Novela y memoria, de Libros UNAM. Incluye el prólogo original de Elena Poniatowska y la introducción del editor Juan Antonio Ascencio. Además de una nueva introducción de Sara Uribe, quien resalta la importancia de estas cartas como una obra literaria y un testimonio de autoafirmación y resistencia.

En el prólogo, Elena Poniatowska declara que ningún otro autor mexicano ha dejado un testimonio tan enriquecedor. Las cartas reflejan las luchas internas de Castellanos, su amor por Guerra y el compromiso con su vocación como escritora, revelando vulnerabilidad y fortaleza a la vez.

Además, abarcan diferentes etapas de su vida y fueron escritas desde diversos lugares, lo cual favorece que las y los lectores puedan dimensionar el contexto de la poeta y su legado.

En la introducción de Sara Uribe se resalta la relevancia de estas cartas no sólo como un archivo epistolar, sino también como una obra literaria que permite dialogar con las nuevas generaciones.

Por su parte, Rosa Beltrán escribe en la cuarta de forros: “Las *Cartas a Ricardo*, de Rosario Castellanos, constituyen un tesoro y un documento único en la literatura mexicana de la primera mitad del siglo XX. No sólo son la crónica amorosa de uno de los personajes más logrados de nuestra tradición escrita por sí misma, Rosario, sino el amuleto a través del cual podemos conocer los prejuicios de las instituciones que subordinan los sentimientos a la luz de la razón [...] Y el que en esta edición la UNAM se haya propuesto rescatarla para sus lectoras y lectores es otro acto de resistencia contra el olvido”.

Consulta el programa de la jornada académica y cultural *Rosario Castellanos, un resplandor único* en <https://bit.ly/3RYRamRg>

Rosario Castellanos, pionera y precursora de ideas feministas: Sara Uribe

“Basta; si alguien preguntara, yo podría decir algo acerca de lo femenino..”

ALEJANDRA DEL CASTILLO

La escritora Sara Uribe lee una a una las palabras del poema *Meditación del umbral* de Rosario Castellanos. Así, Rosario, a través de la coordinadora de la cátedra que lleva su nombre, cita a Ana Karenina, Madame Bovary, Santa Teresa de Jesús, Sor Juana, Jane Austen, Emily

Dickinson, Safo, Valeria Mesalina, María Egipciaca, María Magdalena y a Clemencia Isaura. La razón de reunir las es para decir que la solución no es ser ellas, sino que debe haber otra forma de ser humana y libre. Otro modo de ser mujer.

Lo que Rosario no dice de forma explícita al nombrarlas es que está hablando de soluciones que terminen con la vida, de sufrimiento, soledad, rechazo y sobre dejar de escribir.

Hija de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rosario Castellanos estudió la licenciatura y la maestría en la Facultad de Filosofía y

Letras, y fue jefa de Prensa y Difusión para esta casa de estudios de 1961 a 1966.

Es imposible no pensar en el sonido de Rosario Castellanos con el clac clac de una máquina de escribir. Sus dedos marcaban sus letras con poesía, cartas, cuentos, ensayos, reflexiones o artículos periodísticos. Pero cuando Rosario escribe la palabra “basta” en sus textos, la lectura se detiene con un abrupto freno de mano.

“Basta”, escribe en *Sobre cultura femenina*, la tesis para obtener el grado como maestra en Filosofía. Es 1950 y ella escribe mientras tiene 24 o 25 años. Se pregunta si existe una cultura femenina. La interrogación es hábil, porque ella conoce la respuesta, una respuesta sin vigencia, actual. Sin embargo, la provocación con la que inicia el texto estaría olvidada por más de medio siglo, según las palabras de Gabriela Cano, autora del prólogo en la edición actual del Fondo de Cultura Económica.

¿Por qué estuvieron dormidas las letras de Castellanos durante tanto tiempo si la importancia de su diálogo podría estar vigente en la lucha feminista del siglo XXI?

Sara Uribe, coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos de Literatura y Géneros de la UNAM, valora: “Rosario Castellanos es una de las escritoras más importantes del siglo XX, no sólo en México y en Latinoamérica, sino en el mundo; y tanto en el pasado como en el presente su obra ha desempeñado un papel importantísimo, también para las literaturas que hablan y denuncian la opresión sobre los pueblos originarios, además de las literaturas que exploran los terrenos del feminismo y, por supuesto, para las literaturas que se arriesgan a trabajar dentro de los géneros literarios efectuando experimentaciones y trabajos con el lenguaje que producen cuestionamientos de la realidad, que nos lanzan preguntas importantes para cuestionar el *status quo* de las cosas”.

“Ella crea espacios dentro de su poesía, teatro, narrativa y ensayo en los que nos muestra a mujeres que no siguen las normas”



Foto: Diana Maldonado.



Planteada la pregunta con la que inicia la tesis de Rosario, *Sobre cultura femenina*, advierte el rumor con el que los hombres,

un coro de hombres cuerdos, han sentenciado la existencia de mujeres cultas y creadoras de cultura como una alucinación, un espejismo o una morbosa pesadilla.

Entonces cita a Schopenhauer: “Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de inteligencia ni a los grandes trabajos materiales. Paga su deuda a la vida no con la acción sino con el sufrimiento: los dolores del parto, los inquietos cuidados de la infancia: tiene que obedecer al hombre, ser una compañera paciente que le serene”.

Sigue con Otto Weininger: “La mujer no es otra cosa que sexualidad: el hombre es sexual pero también algo más”.

Continúa con Georg Simmel como defensor del sexo femenino: “La poesía son creaciones del varón y como, por ahora al menos, las formas poéticas específicamente femeninas, aunque posibles, quedan aún recluidas en las regiones de Utopía”.

No sólo son ellos: Nietzsche, Eurípides, Molière, Balzac y Heine, como hombres cuerdos, también hacen tales afirmaciones.

“Basta”, escribe de nuevo Rosario: “¿Es que no ha habido ni una sola voz que disuene de este tono burlón o del otro insultante?”

Las referencias las ha tomado del libro *Lo bueno y lo malo que se ha dicho de las mujeres*, de Émile Deschanel. El texto también tiene su parte positiva dedicada a las mujeres, llena de labios de coral, cuellos de cisne, ojos de zafiro o cuando ellos recuerdan que “también han tenido una madre y que, extraña, inexplicable coincidencia, era una mujer”.

En la segunda parte de la tesis de maestría, Rosario dice: “Si alguien me lo preguntara yo podría decir algo acerca de lo femenino”, y es que desde el descrédito de las voces de señores de sabiduría indiscutible, Castellanos lo sabe: “Desde su punto de vista, yo (y conmigo todas las mujeres) soy inferior. Desde mi punto de vista, conformado tradicionalmente a través de lo suyo, también lo soy”.

Otros modos de ser

Rosario tenía voz y no iba a renunciar a ella. Desde la Utopía la compartiría y además haría hablar a los personajes femeninos en una época sin voz para ellas.

La Sara Uribe que también escribe sobre la escritora chiapaneca no lo duda: “Una de las grandes aportaciones de Rosario Castellanos con respecto al tema de la voz de las mujeres es que ella crea espacios dentro de su poesía, su teatro, su narrativa y ensayo en los que nos muestra a mujeres que no siguen las normas, que no siguen las reglas, y en ese sentido construye contranarrativas que nos permiten cuestionar las narrativas hegemónicas y pensar que las mujeres podemos ser o hacer cosas distintas de las que se nos han instruido que debemos de hacer. Entonces, en la época en la que ella escribió, que estuviera hablando, por ejemplo, de temas como la maternidad, el trabajo doméstico... preguntando por qué no había un pago para el trabajo doméstico y que en algunas de sus obras como *El eterno femenino* hiciera una reescritura de personajes históricos emblemáticos para mostrarnos esos otros posibles modos de ser... Que cuestionara esos

sitios y esos lugares a donde se nos ha conminado, en su momento no fue valorado como ahora lo estamos pudiendo realmente hacer, no sólo como pionera sino además precursora de las ideas feministas en la literatura y en el pensamiento en México”.

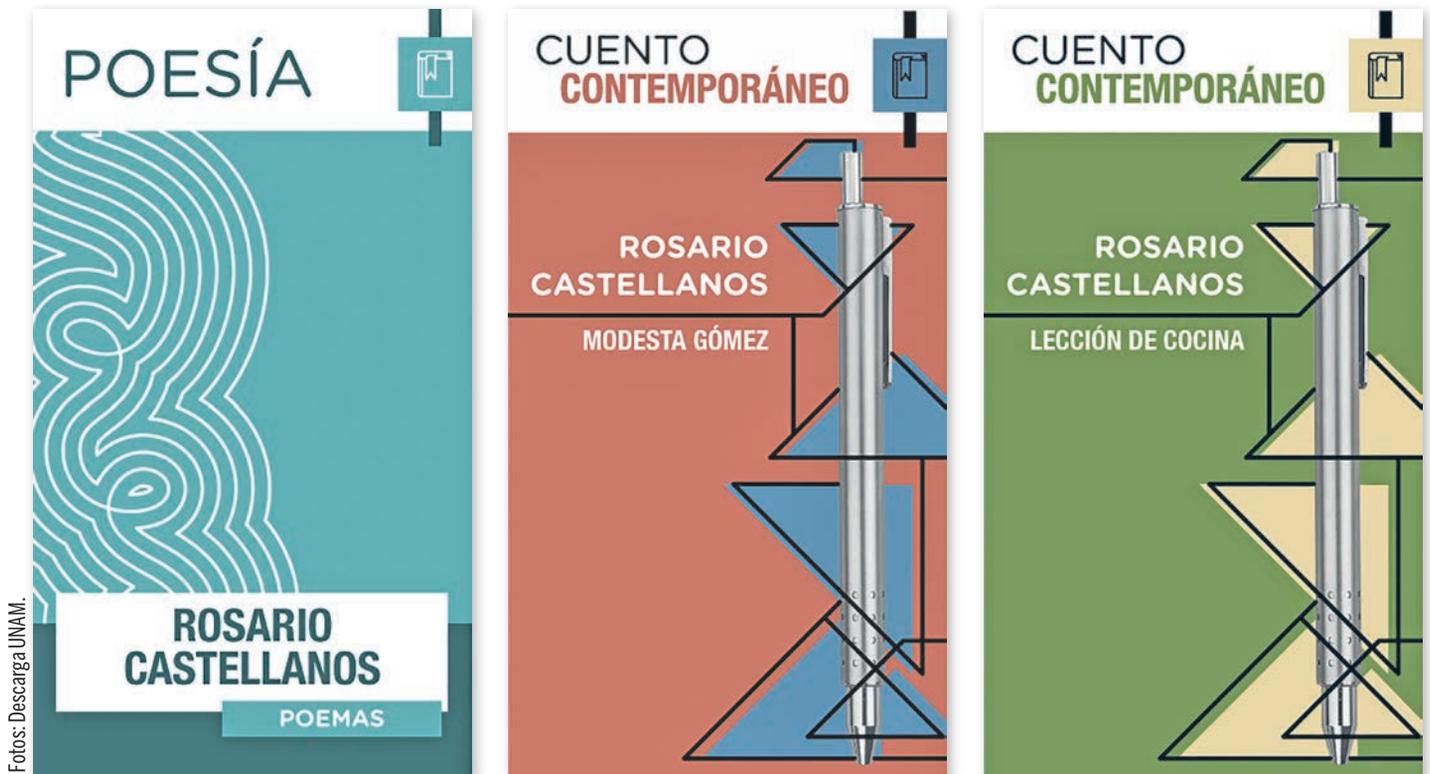
Pero, ¿fue sencillo ser mujer, preguntarse y responder sobre la cultura femenina? El archivo histórico de la UNAM, en el expediente de la alumna Rosario Castellanos, cuenta que el 23 de junio de 1950, en el edificio de Mascarones, que era la antigua sede de la Facultad de Filosofía y Letras, se llevó a cabo el examen profesional de una de las mayores intérpretes latinoamericanas de Simone de Beauvoir, frente a un sínodo conformado por Eusebio Castro, Paula Gómez Alonso, Eduardo Nicol, Leopoldo Zea y Bernabé Navarro. Se enfrentó a una risa que no pudieron contener los expertos y la audiencia que ahí la acompañaba.

Rosario lo sabía. Sabía del derecho de los hombres por residir en el mundo de la cultura y de la exclusión a ella y a sus compañeras, pero al mismo tiempo seguía con el cuestionamiento: “¿Cómo es que existen libros, pinturas, estatuas o creaciones de mujeres?, ¿cómo es que lograron introducir su contrabando en fronteras tan celosamente vigiladas?”

Basta. Rosario y las mujeres que nombra en *Meditación del umbral* son unas contrabandistas, ella lo sabe, pero al mismo tiempo le resuenan las palabras del filósofo austriaco y misógino Otto Weininger: las mujeres célebres son más célebres que mujeres.

Castellanos no deja de preguntarse y quiere averiguar por qué ella y las otras “se separaron del resto del rebaño e invadieron un terreno prohibido y, más que ninguna otra cosa, qué las hizo dirigirse a la realización de esta hazaña, de dónde extrajeron la fuerza para modificar sus condiciones naturales y convertirse en seres aptos para labores que, por lo menos, no les son habituales”.

Rosario se fue pero el clac clac de su máquina sigue tecleando en nuestras mentes femeninas, con la aseveración: debe haber otra forma de ser humana y ser libre... otro modo de ser mujer.



Fotos: Descarga UNAM.

- Tres títulos de la escritora que se encuentran en Descarga UNAM.

La UNAM, su hogar y punto de referencia

GABRIEL GUERRA CASTELLANOS

Agradezco mucho a *Gaceta UNAM* la invitación para escribir un breve texto que acompañe la edición en la que se recuerda a mi madre, Rosario Castellanos Figueroa, con motivo del 50 aniversario de su fallecimiento.

No acostumbro ni busco ser protagonista cuando de mis antepasados se trata. A lo largo de mi vida he procurado rendir mis propios homenajes desde la discreción, consciente como soy de mis propias limitaciones y del hecho incontrovertible de que los méritos y las medallas no se heredan.

Estoy enormemente orgulloso de todo lo que fue y sigue siendo Rosario Castellanos, tanto en su faceta social como en la literaria, la diplomática,

o en la siempre difícil –por no decir imposible– tarea de ser mujer en México.

Desde que tengo memoria, la UNAM fue todo el tiempo un punto de referencia en la mesa familiar. Recuerdo muy bien a mis 5-6 años que nos fuimos a Estados Unidos para que mi madre pudiera tomar distancia –merced a esa sabia invención de la academia

“Ya fuera en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus aulas, en las conversaciones en casa, en los recuerdos y memorias, en las lecturas que nos dejó, siempre la Universidad Nacional fue la casa de Rosario Castellanos”

que es el año sabático– del innoble golpe en contra de la rectoría del doctor Ignacio Chávez. Ella fue directora de Prensa y Difusión de la Universidad durante su gestión, y le guardó siempre en la más alta de las estimas, esa que se profesa pasados los años.

Cuando regresamos de Estados Unidos, el CELE (Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras), que recuerdo bajando las escaleras de la Facultad de Filosofía y Letras, fue uno de esos puntos que le daban reposo y quehacer a mi madre antes de su... de nuestra partida a Israel. Estando allá, la Universidad fue siempre –siempre– no sólo recuerdo, sino meta y objetivo que no se pudo cristalizar.

No puedo más que agradecer nuevamente a la UNAM, por medio de esta su *Gaceta*, por el recuerdo y homenaje que le brindan a mi madre, y por permitirme a mí –inmerecidamente– ocupar un pequeño espacio en sus páginas.

Ya fuera en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus aulas, en las conversaciones en casa, en los recuerdos y memorias, en las lecturas que nos dejó, siempre la Universidad Nacional fue la casa de Rosario Castellanos, y por lo tanto, también la mía. *g*

Colectivo surgido en la comunidad LGBTIQ+ neoyorquina

Gran Fury: arte y activismo en el Museo Universitario del Chopo

RICARDO CERVANTES MALFAVÓN

En la década de los 80 del siglo XX, la epidemia del VIH/sida comenzaba a hacer estragos en Estados Unidos. Surgieron entonces diversos colectivos y coaliciones que lucharon contra los estándares sociales y pidieron apoyo para que los afectados por esta enfermedad no fueran menospreciados por el sector salud y la sociedad.

En ese contexto surge Gran Fury, colectivo que genera la práctica de un arte activista de la comunidad LGBTIQ+ en la ciudad de Nueva York, con el fin de apoyar a las víctimas del sida por medio de diversas campañas.

El curador André Mesquita y el Museo de Arte de Sao Paulo (MASP) inauguran en el Museo Universitario del Chopo la exposición *Gran Fury: art is not enough*, con más de 76 obras, entre las que se incluyen fotocopias e impresiones digitales creadas de 1988 a 1995, tanto de Gran Fury como de ACT UP.

“André Mesquita realizó la curaduría en el MASP. A él le interesaba hacer una exposición en un tiempo pandémico, porque salíamos del momento más álgido de la crisis sanitaria por la Covid-19 y le pareció importante revisar esta otra pandemia, la del sida, que con los medicamentos y tratamientos ya no es necesariamente una sentencia de muerte, pero que en la actualidad es una enfermedad socialmente castigada. Él quiere mostrar así que el arte y el activismo se tornaron en piezas fundamentales para

señalar esta crisis mundial”, asegura Abril Castro, coordinadora del Departamento de Artes Visuales del Museo Universitario del Chopo.

Luchas contemporáneas

La exposición visibiliza la unión de arte, política y derechos humanos que propuso Gran Fury a través de las diversas instalaciones gráficas. Y no sólo muestra un periodo crucial en la historia del activismo LGBTIQ+, sino que también resalta las luchas contemporáneas por la igualdad y la justicia.

El subtítulo surge de un icónico cartel del colectivo que muestra la frase “With 42,000 dead, art is not enough” (Con 42,000 muertos, el arte no es suficiente), una referencia a los fallecidos o privados de su libertad por estar contagiados de sida en aquellos tiempos.

“El Museo Universitario del Chopo siempre ha sido casa de la diversidad. Como parte de nuestra misión de hablar y asomarnos a lo que está sucediendo en el arte y en la diversidad de género, nos pareció importante que esta exposición viniese hacia acá, ya que con el MASP nos encontramos en la misma sintonía de investigación en lo que se refiere a estos temas. También es importante recalcar que somos completamente UNAM, y una de las pautas vigentes de los universitarios es el apoyo a la diversidad sexogenérica”, menciona Castro.

Gran Fury fue creado en 1988 por ACT UP (AIDS Coalition to Unleash Power/

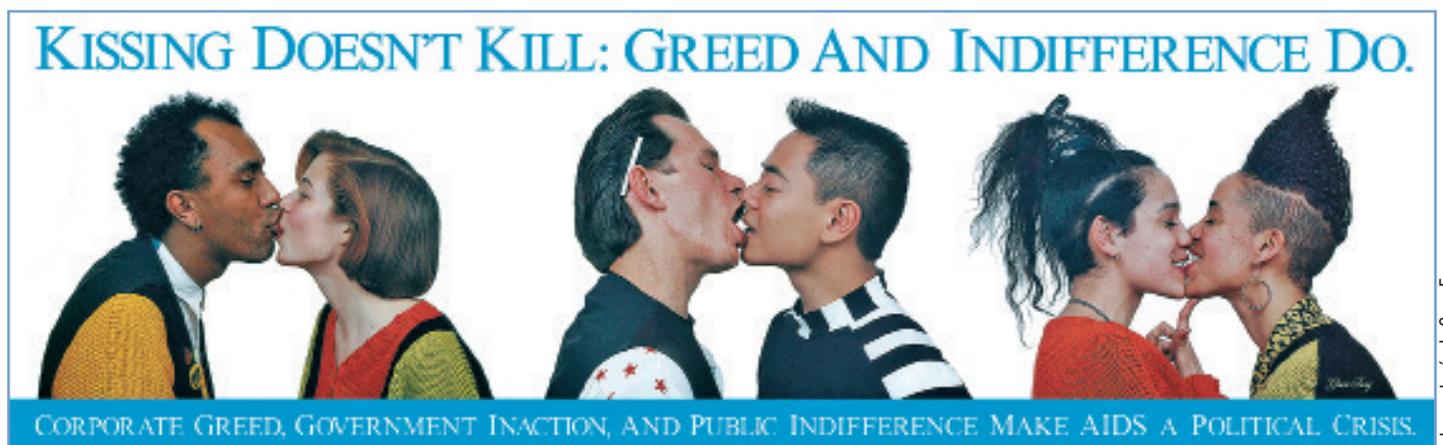
Coalición del Sida para Desatar el Poder), que apoyaba a las víctimas afectadas por dicho padecimiento, creando conciencia pública sobre el silencio y la negligencia del gobierno de Estados Unidos en relación con el VIH/sida.

“Se unieron, con sede en distintos países, para manifestarse contra las farmacéuticas y el gobierno de Estados Unidos. Fue la primera unión de activistas que se formó con el fin de buscar una cura, tratamientos, y de exigir atención médica digna para las personas enfermas de VIH”, dice Abril Castro.

El nombre del colectivo surge del modelo del auto que utilizaba la policía de Nueva York, el Plymouth Gran Fury, y como representación de la gran furia, el enorme enojo que desató la comunidad en forma colectiva al confrontar a las diversas instituciones que veían al sida no sólo como un problema sanitario, sino también como la enfermedad que traería una crisis mundial y política.

Gran Fury contó con la participación de artistas como Avram Finkelstein, Donald Moffett, John Lindell, Loring McAlpin, Mark Simpson, Marlene McCarty, entre otros, quienes se negaban a reconocerse como tales y optaron por alejarse de determinados medios artísticos.

Gran Fury: art is not enough será inaugurada el jueves 15 de agosto a las 18 horas en el Museo Universitario del Chopo, con una conversación entre André Mesquita y Sol Henaro, directora del recinto ubicado en la colonia Santa María la Ribera. *g*



● *Kissing doesn't kill (Besar no mata)*, 1989-1990. Impresión sobre papel en anuncio de autobús.

JOSÉ JUAN REYES

Se puede jugar en un museo? Es algo que no ocurre normalmente. Pero en el curso de verano *¿Qué hay al final del arcoíris?*, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) abre sus instalaciones con el fin de que los niños cuenten con las herramientas necesarias para expresar su mundo interior.

El curso de verano está dirigido a niños de entre 6 y 12 años y se realizará en sus instalaciones del Centro Cultural Universitario (CCU) a partir de hoy y hasta el 23 de agosto, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas.

La propuesta es que las infancias se diviertan al tiempo que aprenden cómo expresar sus emociones y sentimientos, a través de diversas técnicas que se les enseñarán en talleres de creación de *collage*, cine, fotografía hecha con el cuerpo, poesía, música, dibujo, escritura creativa y narrativa, además de juego y baile.

El curso de verano incluye tres paseos por las inmediaciones del Centro Cultural Universitario así como sesiones especiales a cargo del Comité Niños MUAC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mediante las cuales los participantes podrán descubrir que las sensaciones y las emociones son prismas que ayudan a cuidarnos y a cuidar de los otros.

Fabiola Fragoso, coordinadora de cursos y talleres del MUAC, compartió en entrevista que el tema central del curso está vinculado a los derechos de las infancias, “porque nos interesa mucho que puedan elegir en qué quieren participar, a partir de un menú de actividades correspondientes a los rangos de edad mencionados en el registro. Así, una vez dentro de las instalaciones del Museo niñas y niños se acercan a las maestras para realizar las actividades que gusten”.

“La dinámica propuesta por el MUAC está sustentada en investigaciones pedagógicas y artísticas para que los niños aprendan a compartir sus mundos interiores; aceptar que los demás tienen una opinión y una expresión diferente a la propia, y ayudarlos a comprender la riqueza de la diversidad desde el arte contemporáneo”.



Foto: Cultura UNAM.

• La dinámica implementada por el Museo está sustentada en investigaciones pedagógicas.

Curso de verano *¿Qué hay al final del arcoíris?* El MUAC apapacha a las infancias...

La propuesta es que niñas y niños se diviertan al tiempo que aprenden cómo expresar sus emociones y sentimientos, a través de diversas actividades culturales y artísticas

El curso de verano será impartido por Trini Ibarra, Majo Martín(ez) y Yosdi Martínez, integrantes de Casa Cebra, junto con el apoyo de los Talleristas MUAC: Ana María Pérez Santamaría, Ángel Ramos Ruiz, Daniel Sánchez Delfín, Fabiola Fragoso Contreras, Helen Arcoíris Barranco Catarino, Jessica Daphne Aguilar Ríos, Marcela Díaz González, María Fernanda Flores Rodríguez, Paola Monserrat Matías Duvinan, así como por el Equipo Enlace del museo.

“Nos interesa que comprendan cómo es el mundo del arte desde una narrativa que les permita generar una voz individual, compartida de forma colectiva. Por ejemplo, el taller que imparte el colectivo Casa Cebra, emplea el *collage* para dotar a las infancias de las herramientas necesarias que les permitan acrecentar su manera de expresarse”.

En el caso del taller de cine, detalló Fabiola Fragoso, los participantes

podrán escribir un guion con la historia que les interese contar, para luego plasmar sus propuestas con técnicas como el *collage* de imágenes que serán proyectadas de manera similar a una película.

“Esta actividad se desarrolla en el auditorio del MUAC, así que utilizamos los proyectores y las pantallas que hay en el lugar para mostrar los trabajos, incluso algunas de las propuestas son creadas con sombras. Tendremos la elaboración de cámaras de cartón con acetatos de colores, a fin de que tomen las fotos que quieran”.

De esta forma el MUAC da un gran apapacho a las infancias, “porque pueden jugar en el museo, algo que no pasa normalmente, y hacer uso de las instalaciones de una manera lúdica. Hemos tenido muchas niñas y niños que repiten el curso, lo cual habla del sentido de comunidad que han adquirido”.

La colaboración con UNICEF se ha dado a través de asesorías y charlas impartidas por sus especialistas, en coordinación con el programa MUAC Niños, que incluye actividades como talleres de fin de semana, el Viernes Infantil en el MUAC, los Laboratorios de Arte Contemporáneo para Niños y el Comité Niños MUAC. *g*

Primer informe de Ángeles Guadalupe Castro

Incrementó la ENAC sus ejercicios fílmicos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Con 61 años de trayectoria como Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y cinco siendo una entidad con posgrados, la ahora Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) de la UNAM es un espacio de extensión cultural para la enseñanza de la expresión y las técnicas cinematográficas, encaminado a la formación de profesionales en el área.

La trayectoria del CUEC-ENAC y su aportación a la cultura de la capital del país fue reconocida por el Congreso de la Ciudad de México que, en ceremonia solemne, el 25 de abril de 2024 entregó a la Escuela la Medalla al Mérito en Artes 2023, en la disciplina de Medios Audiovisuales, destacó la directora de la entidad, María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría.

Al rendir ante su comunidad y la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, su primer informe de actividades, que abarcó de junio de 2023 a mayo de 2024, la funcionaria dijo que actualmente la planta docente de la ENAC está conformada por 15 profesores de carrera, 10 técnicos académicos, 60 profesores de asignatura y 15 personas de apoyo académico. De este conjunto, 50 tienen licenciatura, 17 maestría y cinco doctorado.

En tanto, cuenta con 84 estudiantes inscritos en la licenciatura, 13 en la maestría y nueve en el doctorado, acotó.

En el año que se reporta, se realizaron 101 prácticas y ejercicios fílmicos, de los cuales 51 % están en posproducción, informó.

Recordó que la ENAC ofrece la licenciatura en Cinematografía, la maestría en Cine Documental y el doctorado en Artes y Diseño (Cine Documental).

En la sala Manuel González Casanova de la ENAC, consideró importante fomentar que la planta académica cuente con posgrados. Por ello, se impartió el curso “Proyectos para investigación de posgrado”, con apoyo de la Facultad de Artes y Diseño.

Además, luego de tres años de desarrollo, concluyó el proyecto PAPIIT “Estudio



Foto: Diana Maldonado.

• Destacada actividad docente.

de producción virtual: realidad virtual, artes cinematográficas y educación”, que tuvo entre sus principales contribuciones la experimentación con diferentes formas de registro y de creación de materiales audiovisuales y de exposición pública.

Dentro del proyecto del PAPIIT “Documental social americano: identidad y contramemoria”, se publicó el libro *Estética de la insumisión. Documental social en América*, del profesor Carlos Mendoza, coeditado con Ficticia Editorial.

Gracias a la iniciativa del profesorado de la ENAC se realizaron actividades para complementar y enriquecer su trabajo académico: los coloquios *Cine y Artes Vivas*, y *Cine y Filosofía*, la *Semana de Cinefotografía Documental* y el *Seminario de Género* de la licenciatura en el que se trataron temas puntuales de género y cine como una visión crítica de las condiciones laborales de la industria cinematográfica, la justicia punitivista y otras maneras de reparar el daño; violencia obstétrica y representaciones cinematográficas del parto; el cuestionamiento del deseo y el amor romántico: del poliamor y otras

maneras de relacionarse; y el cine y las nuevas masculinidades.

La directora señaló que la licenciatura en Cinematografía es de ingreso indirecto y por primera vez este año se abrió para quienes cuenten con el título de licenciatura de una de las carreras impartidas en la UNAM. Además, el Programa institucional de tutoría de la ENAC y el Plan de acción tutorial 2023 permitieron, durante ese último año, difundir entre la comunidad académica la importancia de las tutorías en la formación del alumnado.

En el rubro de la titulación, en nueve meses se han realizado nueve exámenes profesionales, de los cuales seis corresponden al programa de ingreso en años posteriores por acreditación y tres al plan de estudios actual, lo que representa un incremento significativo; asimismo, en el periodo que comprende el informe se titularon seis estudiantes de posgrado.

Se recibieron apoyos directos para la realización de tesis fílmicas y para la asistencia a festivales de cine.

La funcionaria resaltó que se realizaron dos etapas de rodaje de la ópera prima documental *La bola*, dirigida por Alfonso Coronel, cuya propuesta narrativa incorpora material de archivo histórico, intervenido con inteligencia artificial, y concluyeron los trabajos de la ópera prima de ficción *Adiós, amor*, dirigida por Indra Villaseñor y coproducida con el Instituto Mexicano de Cinematografía.

El 9 de mayo de 2024, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) otorgó la acreditación al programa educativo licenciatura en Cinematografía de la ENAC, y estará vigente hasta el 8 de mayo de 2029.

En el área de Extensión Académica se realizaron 49 actividades: 11 cursos, un diplomado, ocho clases maestras, siete paneles de expertos, 20 talleres y dos videoconferencias que contribuyeron al crecimiento y sistematización de la oferta académica en el programa de educación continua, con una amplia variedad de temáticas como el sonido inmersivo; técnicas de animación; diversas aproximaciones a la fotografía, producción, arte y cine experimental. En ellas participaron 2,329 personas.

Al comentar el informe, Dávila Aranda felicitó a la comunidad de la ENAC por un trabajo colectivo sui géneris del que se siente contenta y orgullosa, y les pidió trabajar en el incremento de la matrícula estudiantil y en afianzar alianzas con otras entidades de la UNAM a fin de fortalecer sus actividades.

Asimismo, calificó a la ENAC como el centro de estudio del cine con mayor rigor técnico y creatividad expresiva. *g*

Terna para el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Los candidatos para la Dirección son Edgar Garduño Ángeles, Ramsés Humberto Mena Chávez y Luis Octavio Silva Pereyra

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), la cual quedó integrada, en orden alfabético por Edgar Garduño Ángeles, Ramsés Humberto Mena Chávez y Luis Octavio Silva Pereyra.

Edgar Garduño Ángeles

Es ingeniero en computación egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM en 1995, maestro en Bioingeniería (1998) y doctor en Bioingeniería (2002) por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Pensilvania, e investigador posdoctorante en el Centro Nacional para la Investigación en Microscopía e Imagenología de la Universidad de California en San Diego, entre 2003 y 2005. Desde 2006 es investigador del Departamento de Ciencias de la Computación del IIMAS y actualmente sustenta la categoría de investigador Titular B con nivel C del PRIDE. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el nivel II.

Su línea de investigación primaria se centra en el procesamiento de imágenes biomédicas, con contribuciones importantes en el problema de reconstrucción de imágenes a partir de proyecciones (tomografía) en imagenología biomédica. Adicionalmente, ha realizado varias contribuciones en otros temas afines al procesamiento de imágenes que incluyen la geometría de espacios digitales, reconocimiento de patrones, graficación por computadora y visualización científica. Tiene particular interés en el procesamiento de imágenes obtenidas a partir de criomicroscopía electrónica en donde se requieren métodos altamente novedosos y de trabajo multidisciplinar.

Cuenta con 22 publicaciones científicas en revistas indizadas en el *Journal Citation Reports* y el *MathSciNet*; dos artículos en series incluidas en Scientific Citation Index y trece artículos *in extenso* en memorias de congresos. Ha sido responsable de dos proyectos de investigación financiados.

Ha dirigido a varios estudiantes en sus proyectos para la obtención de grado, seis de doctorado, ocho de maestría y dos de licenciatura; de las 16 tesis, ha sido el director principal en once y codirector en las restantes. Ha impartido clases en los posgrados en Ciencia e Ingeniería de la Computación, y de Ingeniería Eléctrica (Procesamiento digital de señales) y en la licenciatura de Ciencia de Datos.

Durante su trayectoria académica ha recibido reconocimientos como el ser receptor de una beca Fulbright García Robles, una beca de la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia y otra más del Servicio Alemán de Intercambio Académico. Participa en varias agrupaciones científicas como la Association for Computing Machinery, la Engineering in Medicine and Biology Society, Computer Society y Signal Processing Society, todas del Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc.

Su labor institucional ha sido activa, ha sido integrante del Subcomité de Asuntos Docentes y Escolares del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación (PCIC), representante de Tutores del IIMAS ante el Comité Académico del mismo (2014 al 2017) representante de ese mismo Instituto ante el Subcomité Académico por Campo del Conocimiento de Ingeniería Eléctrica del Programa de maestría y doctorado en Ingeniería (2016 al 2018), representante del Personal Académico del Área de Ciencias e Ingenierías de la Computación ante el Consejo Interno del IIMAS (2020 a 2022), representante del Director del IIMAS ante el Comité Académico del PCIC y encargado de la jefatura del Departamento de Ciencias de la Computación del IIMAS (2015 a 2018 y 2022 a 2024).

Ramsés Humberto Mena Chávez

Es actuario y maestro en Ciencias Matemáticas por la UNAM y obtuvo su doctorado en Estadística por la Universidad de Bath en el Reino Unido. En diciembre de 2003 ingresó al Instituto de Investigaciones

en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM con una plaza posdoctoral, lugar donde actualmente se desempeña como investigador Titular C. Es miembro del SNII con el nivel III y mantiene el máximo nivel de estímulos en el PRIDE.

Sus áreas de investigación se enmarcan dentro de la estadística bayesiana no paramétrica, la aplicación de procesos estocásticos y un amplio espectro de otras disciplinas que interactúan con estas áreas. Sus propuestas de distribuciones de probabilidad sobre espacios infinito dimensionales y sus trabajos sobre particiones aleatorias para problemas de clasificación son una referencia en dichas áreas, tanto en México como en el ámbito mundial.

Cuenta con 73 publicaciones, dentro de las que destacan 50 artículos indizados (ISI/JCR). Su investigación se ha difundido en más de 110 ponencias presentadas en diversos foros nacionales e internacionales. Ha fungido como responsable de proyectos Conahcyt, PAPIIT-UNAM y otros subvencionados de gran importancia para México.

Su participación como docente ha sido constante desde 2004. Ha graduado 37 estudiantes: siete de doctorado (dos de estos en codirección), 16 de maestría y 14 de licenciatura. Asimismo, ha supervisado siete estancias posdoctorales y 53 estancias de servicio social. Algunas y algunos de sus estudiantes se han reincorporado a la academia nacional o internacional, y cuatro pertenecen al SNII. Además, ha participado en la gestión de acuerdos de colaboración e iniciativas orientadas al intercambio de estudiantes entre la UNAM e instituciones en el extranjero.

Su labor científica ha sido distinguida con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) de la UNAM por su investigación en Ciencias Exactas (2014) y la Beca Fulbright García Robles para académicos consagrados (2018). Ha ocupado posiciones destacadas como la de Global Chair Visiting Professor otorgada por la Universidad de Bath, y ha recibido becas de investigación del Instituto Newton de la Universidad de Cambridge, el Centro Internacional de Investigaciones Económicas, la Universidad de Texas en Austin y el Colegio Carlo Alberto en Turín. Fue presidente de la Asociación Mexicana

de Estadística y miembro de la mesa directiva de la Sociedad Latinoamericana de Probabilidad y Estadística Matemática. Fundador del Boletín Electrónico de la Sociedad Bernoulli, cofundador de la Sección de Estadística Bayesiana no Paramétrica de la International Society for Bayesian Analysis, y presidente del Programa Científico de esta última, donde también es miembro electo desde 2022.

Además, ha sido coeditor de memorias y libros, y es editor asociado en dos revistas internacionales.

Participa como árbitro de artículos en numerosas publicaciones, entre las que se encuentran las más importantes en Estadística. Ha también coadyuvado en la organización local y científica de 39 eventos académicos, incluyendo los de más prestigio e impacto en su área. Colabora regularmente como evaluador de proyectos, y en diversos comités del Conahcyt y sus equivalentes en Argentina, Georgia, Chile, Francia e Italia.

Su trabajo institucional incluye la participación en cuerpos colegiados y labores académico-administrativas. Destaca su trabajo como representante del Personal Académico del IIMAS ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, como jefe de Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS, y su cargo como director de este Instituto.

Luis Octavio Silva Pereyra

Es físico egresado de la Universidad Estatal de San Petersburgo en Rusia en 1994. Obtuvo los títulos de maestro (1996) y doctor (2003) en Ciencias Físico Matemáticas en el Departamento de Matemáticas Superiores y Física Matemática de la Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia. Actualmente es investigador Titular B en el Departamento de Física Matemática del IIMAS, PRIDE C y miembro del SNII, nivel II.

Sus líneas de investigación se desarrollan dentro del análisis matemático, principalmente en la teoría espectral directa e inversa de operadores diferenciales y en diferencias. Esta área del análisis matemático constituye el fundamento matemático de la mecánica cuántica y tiene aplicaciones en otras áreas de las ciencias físicas y de materiales. Su investigación en teoría espectral ha llevado al desarrollo de nuevos métodos asintóticos para el análisis espectral, la construcción de modelos funcionales de operadores simétricos para el estudio de sus extensiones autoadjuntas y la caracterización espectral de varios operadores relevantes en la física de la materia condensada.

Cuenta con 35 artículos de investigación matemática publicados en revistas indizadas en JCR, siete memorias en colecciones

arbitradas e indizadas y un capítulo de libro. Ha participado en nueve proyectos de investigación financiados por varias instituciones, en cuatro de los cuales fungió como responsable, uno de ellos fue financiado por la Royal Society del Reino Unido (Newton Mobility Funds) y otro pertenece al grupo de Ciencia de Frontera del Conahcyt.

Ha tenido una actividad docente ininterrumpida en la Facultad de Ciencias y en el posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM. Ha dirigido tres tesis de doctorado, dos tesis de maestría y tres tesis de licenciatura. Sus estudiantes doctorados actualmente se desempeñan en universidades del país, todos ellos son miembro del SNII nivel I.

Su trabajo científico ha sido reconocido internacionalmente al ser invitado como conferencista plenario en una de

las conferencias más importantes en la teoría espectral de operadores, Operator Theory, Analysis and Mathematical Physics (OTAMP 2012). Actualmente forma parte del comité organizador de la serie de conferencias OTAMP. Es miembro de la Sociedad Matemática Mexicana desde 2003 y del Comité Editorial del *Boletín de la Sociedad Matemática Mexicana*.

Ha asumido varias responsabilidades institucionales en comisiones al interior del IIMAS. Ha sido representante del área de Análisis en el posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y jefe del departamento de Física Matemática en el IIMAS. Es actualmente miembro del Comité Académico del posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y consejero representante del IIMAS ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.drlira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

Informa sobre las actividades y logros de las distintas entidades universitarias

50 años de *Memoria UNAM*

Memoria UNAM cumple medio siglo de publicarse anualmente en forma ininterrumpida en la Universidad Nacional.

Se trata del compendio que informa sobre las actividades, logros y resultados que las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas de esta casa de estudios han realizado y alcanzado en el año respectivo de cada edición.

Desde 1973, la Universidad Nacional elabora anualmente una publicación que reúne los informes de las actividades más relevantes de todas las entidades universitarias durante el año en curso.

A lo largo de estos 50 años la publicación ha pasado por diversas transformaciones, y hoy cuenta con una versión que es resultado de cambios en el acopio, proceso y validación de la



información más ágil para cumplir con la obligación que tiene la Universidad de rendir cuentas ante su comunidad y la sociedad.

Elaborada por la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, la publicación incluye, para cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias, un resumen estadístico, y el vínculo a su página web vigente.

La información se publicó entre 1973 y 1992 con el nombre de Informe UNAM. Desde 1993 se publica como *Memoria UNAM*.

Memoria UNAM puede consultarse en su formato digital a través del sitio <https://sai.planeacion.unam.mx/>. Para visualizar el contenido, basta seleccionar la entidad o dependencia de su interés y seguir los enlaces correspondientes. Los documentos están en formato PDF.

En el sitio se encuentran versiones facsimilares en PDF de las publicaciones entre 1973 y 1998. Las versiones digitales de todos los documentos están disponibles a partir de la edición del año 2000. *g*

nube
unam

Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UnAm
La Universidad
de la Nación

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de agosto de 2024 • 31

- ➔ Coordinación General de Estudios de Posgrado.
Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO)
para personas graduadas de una maestría de la UNAM2
- ➔ Coordinación General de Estudios de Posgrado
Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO)
para personas graduadas de un doctorado de la UNAM4
- ➔ Cátedra Especial “Doctor Alberto Guevara Rojas”6
- ➔ Cátedra Especial “Doctor Aquilino Villanueva Arreola”7
- ➔ Cátedra Especial “Elías Sourasky”8
- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la
Educación PAPIME. Convocatoria 2025. Proyectos nuevos.....9
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC.
Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría15
- ➔ Convocatoria para el Reconocimiento al
Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024.....16

- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240805/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240805-convocatorias/>



Foto: Reuters.

• Este año el Grand Palais de París ha sido foro de las pruebas de esgrima.

Ciclo de conferencias en el CEPE

Los Juegos Olímpicos, escenario de las artes

La celebración deportiva fue observada desde el diseño, la arquitectura y la música; presente el recuerdo de la Olimpiada Cultural del 68

CARLOS OCHOA ARANDA

Con la primera Olimpiada Cultural en México en 1968, así como la historia poco conocida de los Juegos de Barcelona que originalmente iban a celebrarse en 1936 pero al final se realizaron en 1992, además de la arquitectura de las instalaciones olímpicas de 1968 y la música a través de los Juegos, se llevó a cabo la mesa *Los Juegos Olímpicos como escenario de las artes*.

Fueron ponencias de primer nivel de Pilar García, Juan Ignacio del Cueto, Salvador Lizárraga y Juan Arturo Brennan, en el marco del ciclo de conferencias *Olimpiadas desde la UNAM. Pensamiento olímpico y deporte: una mirada multidisciplinaria*, llevado a cabo en el Auditorio José Vasconcelos del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

En su ponencia *México 68: Arte, Diseño y Programa Cultural*, Pilar García, licenciada

en Historia del Arte y maestra en Estudios de Arte por la Universidad Iberoamericana, reconoció que en pleno desarrollo estabilizador de la década de los sesenta hay un antes y un después de las Olimpiadas donde México buscó mostrar al mundo que era un país moderno y abierto a las inversiones extranjeras.

Explicó que la Olimpiada Cultural de México 68 fue la primera en unos Juegos Olímpicos: “Desde 1968 empezaron a hacer un programa cultural a la par de un programa deportivo. La idea era tener ambas actividades y para eso se hizo un gran equipo liderado por Pedro Ramírez Vázquez, quien llamó a importantes diseñadores, destacándose Eduardo Terrazas y Lance Wyman, así como Mathias Goeritz; éste último creó la Ruta de la Amistad”.

Relató cómo se desarrollaron los logotipos de la Olimpiada de 1968, con la idea de poner los números alrededor de los aros olímpicos. Si bien fue un trabajo en equipo, existe un documento histórico, una carta olímpica, que atribuye los logotipos de México 68 a Lance Wyman.

Por su parte, Juan Ignacio del Cueto Ruiz, director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, con la ponencia

Arquitectura olímpica y vaivenes políticos: de Barcelona 1929 a Barcelona 1992, comentó que este juego de fechas se refiere a que los Juegos de 1936 iban a ser en Barcelona, que solicitó la sede en 1929, y al final serían en Berlín.

Ante esto, España decidió no participar en los Juegos Olímpicos de Berlín y en su lugar organizó la “Olimpiada Popular” en el estadio de Montjuic, que se iba a celebrar del 22 al 26 de julio de 1936, pero el levantamiento de Francisco Franco el 18 de julio de ese año impidió su realización.

Destacó cómo en el exilio de españoles a México llegó un joven arquitecto, Félix Candela, quien se encargaría de una de las construcciones icónicas de los Juegos de México que es el Palacio de los Deportes.

En tanto, Salvador Lizárraga, académico de la Facultad de Arquitectura, quien tiene una línea de investigación de la arquitectura olímpica, presentó el tema *Ciudad de México 1968: contradicciones entre el espacio habitado y el espacio mediático*. Aclaró cómo la sede para la Olimpiada de México fue conseguida gracias al libro atribuido al arquitecto Lorenzo Carrasco, el cual se presentó al Comité Olímpico Internacional en 1963, en el que se muestra un Distrito Federal lleno de modernidad. “La arquitectura desempeñó un papel crucial al mostrar las partes más modernas de Ciudad de México, ocultando aquellas que no lo eran tanto”.

Afirmó que es impresionante lo que logró Pedro Ramírez Vázquez con su equipo; en los medios se presentó la arquitectura como si ya estuviera lista, aunque en realidad no lo estaba. “El Estadio Azteca, que ni remotamente estaba destinado a las Olimpiadas, se recicló para el evento. El Estadio de Ciudad Universitaria también apareció como si fuera hecho para las Olimpiadas, aunque no era el caso”.

En su charla, Juan Arturo Brennan, cineasta, guionista, productor y realizador de programas de radio y televisión, exploró la historia de la música en el contexto olímpico. Expuso que, para efectos prácticos, ésta comienza en 1896 en Atenas, con los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna. En ese año se compuso el primer himno olímpico oficial.

Consideró que la mejor música deportiva jamás escrita se hizo para la Olimpiada de México: *La fanfarria olímpica*, escrita por Carlos Jiménez. Aseguró que existe un consenso generalizado en que ésta es una obra maestra. *g*



Foto: Fredy Pastrana.

María de los Ángeles Domínguez es alumna de posgrado en Odontología

Plata para artemarcialista puma en nacional de wushu kung fu

LUIS QUIROZ

María de los Ángeles Domínguez Gómez, alumna de posgrado en la Facultad de Odontología, logró la medalla de plata en el IV Campeonato Nacional de Wushu Kung Fu, celebrado en Chihuahua, certamen avalado por la Federación Mexicana de Wushu Kung Fu.

La artemarcialista auriazul tuvo participación en dos combates en la categoría adultos femenil hasta 56 kilogramos, en la modalidad sanda (combate libre).

En el primero se enfrentó contra la competidora de Baja California Sur, quien quedó fuera después de sufrir una descompensación, quedándose con la victoria la alumna de la UNAM. En el segundo enfrentamiento compitió contra la representante del Estado de México, y al finalizar los tres asaltos el veredicto favoreció a su rival, con lo cual la atleta puma se llevó la presea argentina y su rival el oro.

Con esto, la deportista de la UNAM terminó con una victoria y una derrota en el segundo lugar; mientras que la competidora del Estado de México fue medallista de oro con dos triunfos.

“Estoy feliz con el resultado, es un segundo lugar nacional. Claro que me

Este segundo lugar le da la oportunidad de representar a México en próximas competencias internacionales a celebrarse en Europa

hubiera encantado ganar la medalla de oro, pero de estos episodios se aprende, también forman parte del crecimiento como atleta y buscaré mejorar para futuras competencias”, expresó Ángeles Domínguez luego de alcanzar este logro.

La presea argentina le da también posibilidades de pensar en competencias internacionales a futuro, ya que este Campeonato Nacional fungió como único selectivo para los certámenes que el representativo mexicano de este arte marcial disputará próximamente, en fechas por confirmar: el Mundial en Perugia, Italia; y el Abierto Internacional en Atenas, Grecia.

“Tengo la posibilidad de participar en una de estas competencias internacionales gracias a la trayectoria que he obtenido en distintos torneos. Los dirigentes de la Federación me dirán a cuál voy. A mí me gustaría ir a Perugia, ahí el nivel competitivo es mayor, y eso me ayudaría a

medirme contra las mejores del mundo”, dijo la artemarcialista puma, acerca de esa posibilidad de representar a México una vez más, tal y como ya lo hizo en el Acropolis International Wushu Open Tournament celebrado en la capital griega, donde ganó plata en marzo pasado.

Estudiante-deportista

Por último, Ángeles Domínguez manifestó su orgullo por ser alumna de la UNAM al mismo tiempo que compite en su disciplina deportiva. “Estoy orgullosa de estudiar en la Universidad Nacional, y no cambiaría eso por nada. Ser estudiante-deportista es un desafío, implica entregar resultados en el deporte mientras se cumplen con las responsabilidades académicas. Es crucial aprender a balancear las dos responsabilidades de la mejor manera posible. Para los estudiantes-atletas no hay imposibles”, aseveró.

El IV Campeonato Nacional de Wushu Kung Fu, organizado por la Asociación Chihuahuense de Wushu Kung Fu, recibió a más de 700 atletas procedentes de 24 estados del país, quienes compitieron en diversas modalidades como taolu, sanda y taichi, según informaron los propios organizadores. [g](#)

Auriazules representaron a México en clasificatorio al Mundial de baloncesto 3x3

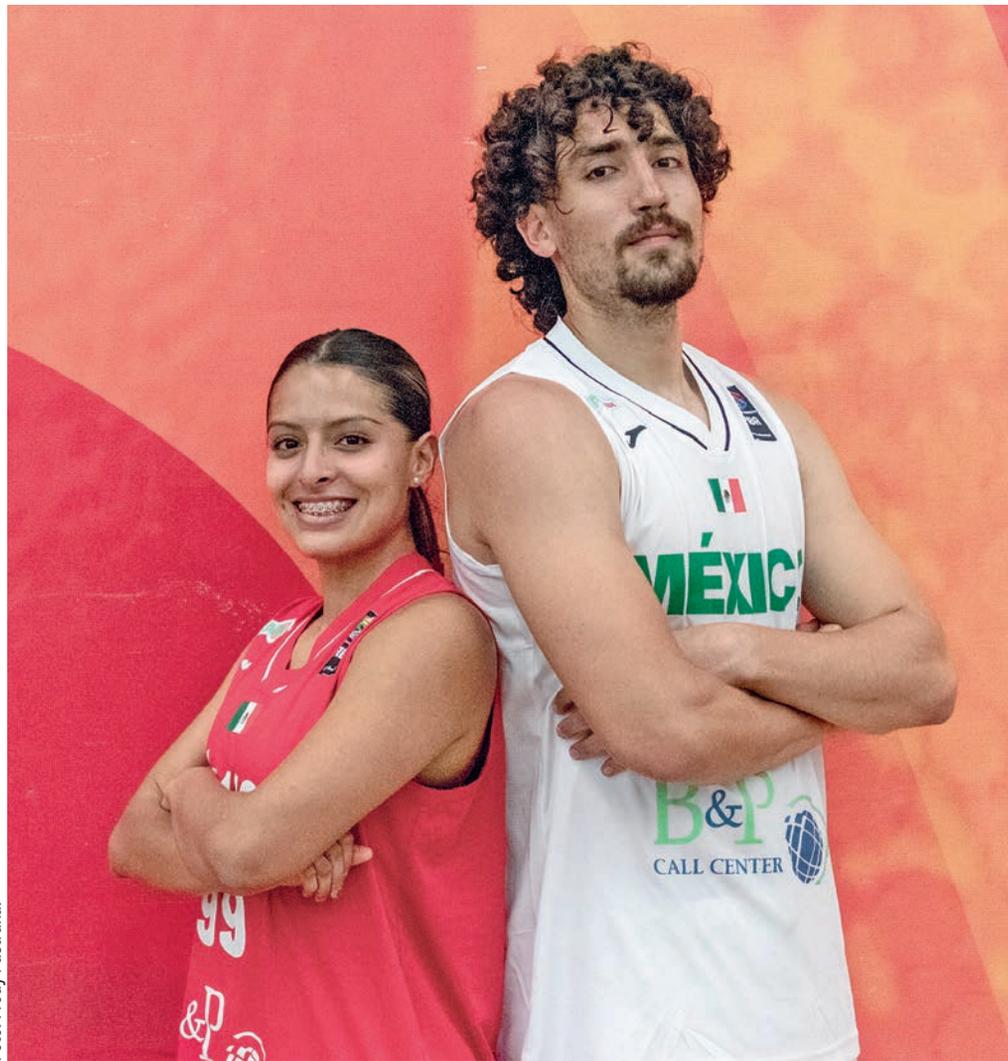


Foto: Fredy Pastrana.

Natalia Castillo y Emiliano Zaldivar, alumnos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Derecho, respectivamente, se integraron a las selecciones mexicanas de la especialidad y obtuvieron importante experiencia rumbo a competencias nacionales con la UNAM

RODRIGO DE BUEN

Los atletas universitarios de baloncesto obtuvieron valiosa experiencia internacional al formar parte de las escuadras mexicanas femenil y varonil que compitieron en el FIBA (Federación Internacional de Basquetbol) 3x3 Nations League U-23, celebrado del 22 al 28 de julio en las canchas exteriores y anexo

al Gimnasio Juan de la Barrera, así como en la Universidad Intercontinental, en Ciudad de México.

Natalia Arlene Castillo Morones, alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como Emiliano Zaldivar Sánchez, estudiante de Derecho en la Facultad del área, son los basquetbolistas auriazules que estuvieron en el evento que también fue clasifica-

torio rumbo a la Copa del Mundo Sub-23 FIBA 3x3 2024, que se disputará en Ulán Bator, Mongolia, del 11 al 15 de septiembre próximo.

Emiliano Zaldivar, compitió por primera vez en un combinado nacional, y señaló su satisfacción por haber representado a nuestro país. “Estoy agradecido y satisfecho, por la oportunidad y el trabajo realizado para estar ahí. El haber tenido esta experiencia ha dejado aprendizaje, amistades y una experiencia magnífica. Ahora traemos motivación de esta vivencia, y deseo poder compartirla y contagiarla con mis compañeros de equipo en la Universidad Nacional”, indicó el jugador puma.

Para Natalia Castillo, haber sido parte del combinado nacional fue un logro importante. “He trabajado muchísimo para estar donde estoy. Lo veo como una buena experiencia, me llevo mucho aprendizaje de mis compañeras y coaches. Representar a México, portar el jersey nacional y traerlo en el pecho, ha sido una magnífica oportunidad de crecimiento”, dijo la alumna de Ciencias de la Comunicación participante en el equipo tricolor.

Ambos jóvenes auriazules confían en que el envión anímico obtenido por haber integrado el tricolor de 3x3 se vea reflejado en sus respectivos conjuntos de la UNAM, de cara al inicio de sus compromisos dentro de la Liga ABE (Asociación de Basquetbol Estudiantil), así como el próximo año en la búsqueda de un sitio para participar en la Universiada Nacional 2025.

En el representativo mexicano también estuvieron Daniel Gómez León, entrenador de la selección varonil de baloncesto de la UNAM, quien fungió como asistente técnico de la selección azteca varonil; y Melchor Maciel Magaña, coordinador de deportes de la Facultad de Ciencias, como gerente nacional de basquetbol 3x3 del país.

Además de México, compitieron en el clasificatorio Estados Unidos, Argentina, Puerto Rico, Chile e Islas Caimán. En la rama femenil, las mexicanas se ubicaron en el segundo lugar, aunque sólo la tripleta estadounidense clasificó al Mundial Sub-23. En la varonil, avanzaron el conjunto de las barras y las estrellas y los argentinos, mientras que México se ubicó en quinto lugar. [g](#)



TALLER DE DIBUJO Y COLOR

en la Academia de San Carlos*



* Jornada única
llevada a cabo
el 31 de julio.



Fotos: Academia de San Carlos.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,492



ROSARIO *Castellanos* UN RESPLANDOR ÚNICO

*“ Y LUEGO, YA MADURA, DESCUBRÍ
QUE LA PALABRA TIENE UNA VIRTUD:
SI ES EXACTA, ES LETAL,
COMO LO ES UN GUANTE ENVENENADO ”.*

Foto: Kati Horna.

MIÉRCOLES 7, EN FILOSOFÍA Y LETRAS, JORNADA ACADÉMICA Y CULTURAL POR SU 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de agosto de 2024

- ➔ Coordinación General de Estudios de Posgrado.
Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO)
para personas graduadas de una maestría de la UNAM2
- ➔ Coordinación General de Estudios de Posgrado
Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna (PEGO)
para personas graduadas de un doctorado de la UNAM4
- ➔ Cátedra Especial “Doctor Alberto Guevara Rojas”6
- ➔ Cátedra Especial “Doctor Aquilino Villanueva Arreola”7
- ➔ Cátedra Especial “Elías Sourasky”8
- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la
Educación PAPIME. Convocatoria 2025. Proyectos nuevos.....9
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC.
Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría15
- ➔ Convocatoria para el Reconocimiento al
Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024.....16

- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240805/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240805-convocatorias/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA (PEGO)
PARA PERSONAS GRADUADAS DE UNA MAESTRÍA DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022.

CONVOCAN

A las personas graduadas en el tiempo establecido en el plan de estudios en el que estuvieron inscritas, a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna, cuyo objetivo es reconocer a las personas que se graduaron en los tiempos establecidos en el plan de estudios que cursaron para impulsar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.

Las personas interesadas en obtener el estímulo deberán cumplir con las siguientes:

BASES

REQUISITOS

- Haber obtenido el grado de Maestría a más tardar en el 5º (quinto) semestre, contado a partir de su primera inscripción.
- Haber obtenido el grado entre el **29 de enero y el 2 de agosto de 2024**.
- Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido calificación de 5 (cinco), NA (No Acreditada) o NP (No Presentada).
- Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA: <https://www.integra.unam.mx/>.
- Enviar en un solo archivo en formato PDF, no mayor 6 MB (megabytes), los documentos que se enlistan a continuación, al correo electrónico: pego@posgrado.unam.mx
 - Constancia de Examen o Acta de Grado de Maestría.
 - Historial Académico No Oficial, o Constancia de Actividad Académica para Beca (Reporte del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar).

El archivo deberá nombrarse de la siguiente forma: número de cuenta_primer y segundo apellido (Ejemplo: 856989560_RamirezTovar).

CONDICIONES GENERALES

- La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que hayan obtenido el grado académico de Maestría en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria.
- La asignación del estímulo está sujeta a la suficiencia presupuestal disponible, por lo que el cumplimiento de requisitos y registro de la solicitud del estímulo, no garantiza su otorgamiento.
- Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN, COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- No será considerada la solicitud de la persona graduada cuando:
 - Incumpla con los requisitos de esta Convocatoria y sus Lineamientos de Operación.

- b. Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrados por la CGEP.
- c. Presente documentación alterada, falsa o apócrifa.
- d. No se registre en el Sistema INTEGRRA.
- e. No envíe los requisitos documentales al correo electrónico señalado, en el mismo periodo del registro de su solicitud.
- f. Solicite el estímulo en fechas distintas a las establecidas en el Calendario de esta Convocatoria.

- g. Su solicitud haya sido aprobada y el estado de cuenta no cumpla con las características señaladas en el apartado Publicación de Resultados.
- h. Realice sus estudios de Maestría en modalidad de enseñanza abierta, a distancia o en tiempo parcial.
- i. Cuando ya hubiera recibido el estímulo para el mismo grado.

MONTO

El estímulo consiste en \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que se entregarán en una sola exhibición.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

1. La persona interesada deberá registrar su solicitud en el Sistema INTEGRRA en alguna de las fechas señaladas en el Calendario de esta Convocatoria.
2. Concluida la etapa de registro de solicitudes el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
3. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función de los siguientes criterios, garantizando la equidad de género:
 - a. Autoadscripción indígena o afromexicano o tener alguna discapacidad.
 - b. Mejor desempeño académico (considerando el promedio general).
4. Todas las personas solicitantes tendrán las mismas oportunidades para recibir el estímulo.
5. La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que

la persona haya registrado en el Sistema INTEGRRA una vez que su solicitud fue aprobada.

6. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador y sus resoluciones serán inapelables.

CALENDARIO

Registro de solicitudes y envío de requisitos documentales	Resultados	Registro de datos bancarios
5 al 9 de agosto	16 de agosto	16 al 23 de agosto
9 al 13 de septiembre	20 de septiembre	20 al 27 de septiembre

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Las personas solicitantes, podrán consultar los resultados en el Sistema INTEGRRA <https://www.integra.unam.mx/>, en la fecha prevista en el Calendario.
2. Una vez que la persona solicitante resulte beneficiada, deberá registrar en el Sistema INTEGRRA los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular, anexando la carátula del estado de cuenta con una antigüedad no mayor a tres (3) meses, que contenga el número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y que no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.

DATOS DE CONTACTO: pego@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 5 de agosto de 2024

DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GENERAL DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA (PEGO)
PARA PERSONAS GRADUADAS DE UN DOCTORADO DE LA UNAM**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022.

CONVOCAN

A las personas graduadas en el tiempo establecido en el plan de estudios en el que estuvieron inscritas, a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna, cuyo objetivo es reconocer a las personas que se graduaron en los tiempos establecidos en el plan de estudios que cursaron para impulsar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.

Las personas interesadas en obtener el estímulo deberán cumplir con las siguientes:

BASES

REQUISITOS

1. Haber obtenido el grado de Doctorado a más tardar en el 9° (noveno), o en el 11° (onceavo) semestre para el caso de doctorado directo, contado a partir de su primera inscripción.

En el caso del Plan de Estudios Combinado en Medicina (PECEM), los egresados deberán obtener el grado a más tardar en el 16° (dieciseisavo) semestre.

2. Haber obtenido el grado entre el **29 de enero y el 2 de agosto de 2024**.
3. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido una evaluación NA (No Acreditada) o NP (No Presentada).
4. Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRAL: <https://www.integra.unam.mx/>.
5. Enviar en un solo archivo en formato PDF, no mayor 6 MB (megabytes), los documentos que se enlistan a continuación, al correo electrónico: pego@posgrado.unam.mx

- a) Constancia de Examen o Acta de Grado de Doctorado.
- b) Historial Académico No Oficial, o Constancia de Actividad Académica para Beca (Reporte del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar).

El archivo deberá nombrarse de la siguiente forma: número de cuenta_primer y segundo apellido (Ejemplo: 856989560_RamirezTovar).

CONDICIONES GENERALES

1. La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que hayan obtenido el grado académico de Doctorado en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria.
2. La asignación del estímulo está sujeta a la suficiencia presupuestal disponible, por lo que el cumplimiento de requisitos y registro de la solicitud del estímulo, no garantiza su otorgamiento.
3. Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN, COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- No será considerada la solicitud de la persona graduada cuando:
 - Incumpla con los requisitos de esta Convocatoria y sus Lineamientos de Operación.
 - Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrados por la CGEP.
 - Presente documentación alterada, falsa apócrifa.
 - No se registre en el Sistema INTEGRA.
 - No envíe los requisitos documentales al correo electrónico señalado, en la misma fecha del registro de su solicitud.
 - Solicite el estímulo en fechas distintas a las establecidas en el Calendario de esta Convocatoria.
 - Su solicitud haya sido aprobada y el estado de cuenta no cumpla con las características señaladas en el apartado Publicación de Resultados.
 - Realice sus estudios de Doctorado en modalidad de enseñanza abierta, a distancia o en tiempo parcial.
 - Cuando ya hubiera recibido el estímulo para el mismo grado.

MONTO

El estímulo consiste en \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), que se entregarán en una sola exhibición.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

- La persona interesada deberá registrar su solicitud en el Sistema INTEGRA en alguna de las fechas señaladas en el Calendario de esta Convocatoria.
- Concluida la etapa de registro de solicitudes el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
- Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función de los siguientes criterios, garantizando la equidad de género:
 - Autoadscripción indígena o afromexicano o tener alguna discapacidad.
- Todas las personas solicitantes tendrán las mismas oportunidades para recibir el estímulo.

- La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que la persona haya registrado en el Sistema INTEGRA una vez que su solicitud fue aprobada.
- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador y sus resoluciones serán inapelables.

CALENDARIO

Registro de solicitudes y envío de requisitos documentales	Resultados	Registro de datos bancarios
5 al 9 de agosto	16 de agosto	16 al 23 de agosto
9 al 13 de septiembre	20 de septiembre	20 al 27 de septiembre

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Las personas solicitantes, podrán consultar los resultados en el Sistema INTEGRA en la fecha prevista en el Calendario.
- Una vez que la persona solicitante resulte beneficiada, deberá registrar los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular, anexando la carátula del estado de cuenta con una antigüedad no mayor a tres (3) meses, que contenga el número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y que no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos, en el Sistema INTEGRA.

DATOS DE CONTACTO: pego@posgrado.unam.mx

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 5 de agosto de 2024**

**DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Facultad de Medicina



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de Agosto de 2024

La Directora
Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- Curriculum vitae*;
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de Agosto de 2024

La Directora
Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola



Facultad de Medicina



Convocatoria Cátedra Especial “Elías Sourasky”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “**Doctor Elías Sourasky**”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la Gaceta Facultad de Medicina. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de Agosto de 2024

La Directora
Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME

Convocatoria 2025

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la UNAM convoca a las y los profesores de carrera, investigadores de carrera, técnicos académicos titulares de tiempo completo y de medio tiempo, así como a las y los profesores de asignatura definitivos con 18 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, contratados de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI), así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas, establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas o dependencias universitarias a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. La participación del personal académico universitario será en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Colaborativa, en la que participe personal académico de distintas entidades y/o dependencias universitarias, o
 - Colectiva, en la que participe personal académico de una sola entidad académica.
4. Al menos una de las personas participantes del personal académico de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
5. Las propuestas deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna o algunas de las asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
6. En el contexto de la presente Convocatoria, se considerará *innovación educativa* la implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos de manera creativa para atender una situación o resolver problemas en alguno de los componentes del fenómeno educativo con miras a favorecer el aprendizaje. Asimismo, se entiende por *mejora educativa* el ajuste, cambio o actualización de aquellos procesos, modelos, ideas, herramientas, recursos o prácticas vigentes para atender necesidades y problemáticas de aprendizaje actuales.
7. Los proyectos deberán plantear una intervención educativa en el ámbito didáctico que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades educativas de la UNAM: presencial, abierta y a distancia, así como a la enseñanza mixta, entendida como aquella que combina elementos de la educación presencial y no presencial. Dicha intervención se implementará al alumnado de uno o más grupos, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a. Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado del personal docente de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Fomentar la vinculación entre teoría y práctica.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos.
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
 - b. Propuestas de evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, por ejemplo: sistemas, estrategias e instrumentos de evaluación con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de

valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario. Para este tipo de propuestas, no es necesario el cumplimiento de lo establecido en la Base 4.

- c. Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, que contemplen las siguientes características:
- Contar con un esquema de identificación del alumnado que requiere algún tipo de apoyo para el estudio.
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención del alumnado de manera presencial y no presencial.
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances del alumnado atendido.
- d. Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia o productos derivados de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales haya participado el alumnado.
- e. Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, chatbots, realidad mixta, sistemas de procesamiento de lenguaje, entre otros) para promover la formación del alumnado universitario.

En las **Reglas de Operación PAPIME 2025** podrá consultarse la tabla de productos que deberán considerarse para cada uno de los tipos de proyectos previamente enunciados.

8. La información de los proyectos a capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA), alojado en el **sitio web de la DGAPA** deberá incluir los siguientes elementos:
- Datos generales del proyecto.
 - Datos de la persona responsable, corresponsable y participantes (profesorado y alumnado).
 - Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, estado del arte, justificación académica, objetivo general, objetivos específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, medios a través de los que se difundirán o pondrán en práctica los productos, así como requerimientos y justificación financieros).

Productos derivados de los proyectos

9. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:

- El **Repositorio de Innovación Educativa** almacena, preserva y proporciona acceso abierto a los recursos sobre innovación educativa, producto de la investigación y la docencia. Es administrado por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE). Para integrar un recurso será necesario enviar una solicitud al correo electrónico: «repositorio_ie@ceide.unam.mx».
- La **Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)** almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario someter los recursos al proceso de evaluación gestionado por la DGTIC, a través de la Convocatoria que se publica anualmente.
- Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.

10. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en conjunto con la CEIDE, podrá solicitar a la persona responsable del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica o dependencia universitaria en que se desarrolló el proyecto o en otra. Asimismo, para promover la difusión de los productos, la persona responsable deberá contar con el apoyo de las personas titulares de las entidades académicas o dependencias universitarias.

11. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME' y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

12. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de la o las contribuciones propuestas para atender una situación o resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.
13. La persona responsable deberá incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas esta-

blecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada, de acuerdo con las **Reglas de Operación del PAPIME**.

14. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:

- 211. Viáticos para el personal
- 212. Pasajes aéreos
- 214. Gastos de intercambio
- 215. Gastos de trabajo de campo
- 218. Otros pasajes
- 222. Edición y digitalización de libros y revistas
- 223. Encuadernaciones e impresiones
- 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
- 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
- 243. Otros servicios comerciales
- 248. Cuotas de afiliación e inscripción
- 249. Licencias de sistemas informáticos
- 257. Gastos y derechos de importación y exportación
- 411. Artículos, materiales y útiles diversos
- 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
- 431. Mobiliario, equipo e instrumental menores
- 512. Equipo e instrumental
- 514. Equipo de cómputo
- 521. Libros
- 523. Revistas técnicas y científicas
- 531. Animales para rancho y granja
- 732. Becas para licenciatura

15. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 431, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere, además, la **carta de no disponibilidad de software** otorgada por la DGTIC. Para solicitar recursos de la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la DGTIC, mismo que se podrá consultar en el Sistema GeDGAPA al momento de la captura de la solicitud del proyecto.
16. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
17. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
18. Los recursos financieros asignados en la partida 222. *Edición y digitalización de libros y revistas* se dirigirán

prioritariamente a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente, y excepcionalmente a publicaciones impresas, sólo en los casos en que los Comités de Evaluación lo autoricen, en función de la justificación que acompañe la solicitud del proyecto. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente o de uno afín, si no cuenta con uno.

19. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la persona responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normatividad universitaria vigente (**Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM**) ni las especificaciones de las **Reglas de Operación del PAPIME** del Programa.
20. La DGAPA enviará los resultados de las evaluaciones a las personas titulares y a quienes funjan como enlaces de las entidades o dependencias de adscripción de los proyectos, para su conocimiento. En el caso de los proyectos que resulten apoyados, se notificará a la persona responsable, quien deberá ingresar al Sistema GeDGAPA y firmar la **Carta Compromiso**, en las fechas establecidas, utilizando la Firma Electrónica Universitaria (FEU) para poder continuar con el proceso. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las **Reglas de Operación del PAPIME** y a la **Carta Compromiso**.
21. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica o dependencia universitaria sede, corresponde exclusivamente a la persona responsable del proyecto y a la persona a cargo de la secretaría o jefatura administrativa, el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con el presupuesto asignado por los Comités de Evaluación correspondientes.

Responsable, corresponsable y participantes

22. Podrá fungir como responsable o corresponsable de proyecto el personal académico de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el Subprograma SIJA, que cuente con nombramiento de profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; investigadora o investigador de carrera asociado o titular; técnica o técnico académico titular; o profesora o profesor de asignatura definitivo con 18 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

23. La persona responsable de proyecto deberá contar con la FEU, en caso contrario, deberá tramitarla oportunamente en su entidad o dependencia de adscripción, ya que será necesaria para capturar la solicitud correspondiente.
 24. Las personas responsables y corresponsables de proyecto deberán cumplir con los artículos 56, inciso b) y 60 del EPA, en lo correspondiente a contar con sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años), o bien, los documentos que avalen el cumplimiento de dicha obligación, de acuerdo con el nombramiento de que se trate.
 25. Quienes participen en el Programa no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto.
 26. El personal académico contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA únicamente podrá presentar proyectos con duración de un periodo anual.
 27. Las personas responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
 28. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, al que se le podrán otorgar becas de apoyo que se registrarán de acuerdo con lo establecido en las **Reglas de Operación del PAPIME** del Programa.
 29. La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria designará a una funcionaria o funcionario enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las personas responsables de proyectos de su entidad o dependencia y la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.
- Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico del PAPIME**
30. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
 31. Los Comités de Evaluación estarán conformados por personal académico titular con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa. Una o uno de sus integrantes será nombrado por la persona titular de la Secretaría General; dos deberán ser profesoras o profesores, y dos más investigadoras o investigadores (que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA), designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; una persona propuesta por el Consejo Académico del Bachillerato; una persona nombrada por la CEIDE, y una más designada por la DGTIC, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité de Evaluación del PAPIME que corresponda, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en esta Base.
 32. Las responsabilidades de las personas integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 43 de la presente Convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; revisar los resúmenes de actividades y emitir observaciones; evaluar los informes finales, así como emitir los dictámenes correspondientes, mismos que deberán estar debidamente fundados.
 33. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
 34. Cada Comité de Reconsideración estará conformado por cinco integrantes del personal académico que designará la DGAPA, de entre las personas evaluadoras que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores y/o personas de reconocida trayectoria que cumplan con los requisitos señalados en la Base 31.
 35. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir los dictámenes debidamente fundados.
 36. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizarán su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
 37. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de tres años. Al término, las personas evaluadoras podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró por un periodo igual o ser sustituidas por una nueva persona evaluadora. Quienes integren los Comités permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante entre en funciones.
 38. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración designará de entre sus integrantes a una persona que fungirá como presidente, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.
 39. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna persona integrante de los Comités de Evaluación o de

Reconsideración, ésta deberá ausentarse y podrá ser sustituida por otra persona evaluadora externa al Comité, que será designada por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 31.

40. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
41. El Comité Técnico del PAPIME se conforma por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; la persona titular de la CEIDE; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y la persona titular de la DGAPA, quien asume la secretaría del Comité.
42. Como última instancia, el Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

43. Además del cumplimiento de las bases del Programa y las prioridades establecidas en la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
 - Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación.
 - Pertinencia del equipo de trabajo -responsable, correspondiente y participantes- en términos de trayectoria académica y actividades a realizar.
 - Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, estado del arte, justificación académica, objetivo general, objetivos específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, medios a través de los que se difundirán o pondrán en práctica los productos así como requerimientos y justificación financieros.
 - En su caso, el desarrollo y los resultados obtenidos en proyectos PAPIME anteriores.

Duración de los proyectos

44. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos de un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con

la valoración realizada por el Comité de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2026. Para su aprobación, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para atender las observaciones del Comité que corresponda, entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo y de seguir en incumplimiento, la persona responsable del proyecto no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME, en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos de dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación correspondiente y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo, correspondiente al año 2026, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde con la planeación del gasto que la persona responsable realizó.

En el primer trimestre de 2026, la persona responsable deberá capturar en el Sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la persona responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

Si la persona responsable no entrega el resumen de actividades en tiempo y forma, el proyecto será cancelado, sin embargo, deberá entregar los productos que comprometió para el primer año del proyecto. En caso de no entregar los productos, la o el académico no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para cerrar su expediente y concluir sus obligaciones contraídas con la DGAPA. Rebasado dicho plazo, tampoco podrá participar como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa.

Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre de 2027. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo, y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

45. Las solicitudes deberán ingresarse al Sistema GeDGAPA en el **sitio web de la DGAPA**. El Sistema estará abierto a partir del **5 de agosto y hasta las 23:59 horas del 4 de septiembre de 2024**.
46. Las personas responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas, que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. La **Carta compromiso** deberá adjuntarse en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
47. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica o dependencia universitaria, y que es consistente con el PDI y el Plan de Trabajo de la entidad o dependencia. Dicha constancia deberá firmarse empleando la FEU de la persona responsable del proyecto y de la persona titular de la entidad o dependencia correspondiente, a más tardar el **6 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas**.

Resultados de la evaluación

48. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **2 de diciembre de 2024**, en el Sistema GeDGAPA, alojado en el **sitio web de la DGAPA** por lo que la persona responsable deberá consultarlos, ingresando con su nombre de usuario y contraseña.

Solicitud de reconsideración

49. La persona responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable o con reducción presupuestal podrá solicitar la reconsideración de su evaluación en el Sistema GeDGAPA, **del 2 al 10 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas**.
50. Para evaluar la solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
51. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.
52. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **10 de febrero de 2025**, en el Sistema GeDGAPA.

Situaciones no previstas

53. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa del Programa.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2025 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en sus **Reglas de Operación del PAPIME**.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las Convocatorias 2023 y 2024 se registrarán conforme a la normativa señalada en las mismas.

Para mayor información sobre el PAPIME, puede consultar el **sitio web de la DGAPA** o comunicarse por correo electrónico a «papime@dgapa.unam.mx» o a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de agosto de 2024

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS EN COAUTORÍA

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es una revista técnico-profesional, incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos propuestos por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años a la fecha (de 2022 a 2024).

En CTUD, un reporte técnico es un documento expositivo que presenta información sobre aspectos particulares respecto de la contribución que cada autor hizo para obtener resultados de proyectos ejecutados o servicios prestados para el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM. En el reporte técnico se muestra el dominio y la aplicación de las prácticas de las áreas de especialización técnica de cada autor; además, en un reporte en coautoría, se presentan proyectos o servicios de TIC que contribuyen al cumplimiento de las funciones de la institución.

Los reportes técnicos que se propongan en coautoría a CTUD en respuesta a la presente invitación deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 25 de junio de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación; ambos documentos deben ser consultados y revisados de manera cuidadosa en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>

Sobre los coautores

Se invita a la comunidad universitaria a proponer reportes técnicos en la modalidad de coautoría. Podrá haber hasta cuatro coautores que sean personal universitario dedicado a las TIC con adscripción a entidades y dependencias de la UNAM, para lo cual deberán acreditar su relación con la institución a través de los medios establecidos en los lineamientos editoriales. Al menos uno de los coautores deberá ser Técnico Académico con contratación vigente al momento del registro de la propuesta del reporte técnico.

Los coautores deberán presentar una carta aval del responsable institucional del proyecto o servicio TIC que se aborde en el reporte técnico, donde se aclare la participación de cada coautor tanto en la materia tratada en el reporte, como en su elaboración.

Se deberá cuidar la confidencialidad de los datos técnicos de la UNAM que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias, o bien de aquellas otras instituciones con las que se haya colaborado.

En cada reporte técnico se deberán incluir al menos ocho referencias académicas de otros autores, las cuales deberán estar citadas en el texto, entre las que se encuentren: artículos de revistas, ensayos, tesis de posgrado, o memorias de congreso; guías, normas, estándares, libros o manuales técnicos no contarán para cumplir este requisito. Se emplearán herramientas de software especializado para comprobar el uso correcto de las fuentes de información.

Es responsabilidad de los coautores que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido, y que en las conclusiones se establezca cuáles fueron sus aportaciones.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico en coautoría por cada autor.
- No podrá ser coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.
- A partir del 26 de junio de 2024, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor entregue documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el momento del registro de su propuesta.
- No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación. Tampoco se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Al menos uno de los coautores deberá mantener la calidad de Técnico Académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM a la fecha en que el reporte técnico sea autorizado para su publicación.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar en esta invitación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD se determinará la cantidad de reportes técnicos en coautoría que serán publicados en el cuarto número del volumen 2 de CTUD, en el mes de noviembre de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas: 9 de agosto de 2024, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 25 de junio de 2024.

Convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024

El Comité para el Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Reconocimiento al Mérito Médico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 1995 y el Decreto por el que se declara el “Día del Médico”, el 23 de octubre de cada año, publicado en dicho medio de difusión oficial el 23 de octubre del 2020

CONVOCA

A las instituciones prestadoras de servicios de salud, de seguridad social, de educación superior, academias, sociedades científicas, consejos, agrupaciones de profesionales y académicos del área de salud en general, para que postulen a las médicas o los médicos que consideren sean merecedores del Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo

Desde 1995, el Consejo de Salubridad General entrega el Reconocimiento al Mérito Médico como justo reconocimiento a las médicas y médicos por su **reconocida vocación de servicio** y que **a lo largo de su trayectoria profesional** se distinguen por sus contribuciones en la formación de recursos humanos para la salud, así como por sus aportaciones a la investigación científica, tecnológica y social en el campo de la medicina y su incansable labor en la creación de un México con instituciones de salud más sólidas.

SEGUNDA. De las postulaciones

Las postulaciones de las médicas y médicos deberán ser avaladas por la Institución que las presente, a través de una carta dirigida al Secretario del Consejo de Salubridad General y Presidente del Comité del Reconocimiento al Mérito Médico; en dicha carta, con extensión máxima de una cuartilla, deberán de **exponer de manera precisa, los argumentos y justificaciones que sustenten la postulación de la candidatura**, así como la manifestación de que no hay relación de parentesco o conflicto de interés de algún tipo con la candidata o el candidato.

TERCERA. Requisitos

1. Las candidatas o candidatos deben de comprobar que, **a lo largo de su vida profesional**, se hayan distinguido, por **una trayectoria consolidada, en la que se destaque su reconocida vocación de servicio; entrega a la formación de generaciones de médicos; trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y sociales en favor de la medicina y de la consolidación de sus instituciones, y que prestan servicios en la atención de pacientes de instituciones públicas de primer, segundo o tercer nivel.**

2. No se admiten auto postulaciones.
3. Aquellas personas que hayan sido ganadoras en convocatorias pasadas NO podrán ser postuladas nuevamente.

CUARTA. Criterios de evaluación

- I. **Vocación de servicio** (Incluye: años dedicados al servicio de la Salud Pública; desarrollo de investigaciones que atiendan los principales problemas que afectan la salud de la población; educación continua del postulante: certificaciones, especializaciones, maestrías, doctorados, posdoctorados, etc.; galardones y reconocimientos recibidos por su trayectoria y excelente labor en su campo).
- II. **Formación de capital humano especializado** (Incluye: años dedicados a la formación de generaciones de profesionales de la salud; actividades como docente y asesor de investigaciones a nivel de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como capacitador en diplomados, cursos y talleres).
- III. **Aportaciones científicas** (incluye: publicaciones de libros, artículos especializados como autor principal y co-autor en revistas nacionales e internacionales, diseño de protocolos y metodologías de investigación; descubrimientos y avances en la ciencia médica; labor de difusión y divulgación social del trabajo de investigación; datos y evidencias del impacto de la investigación médica en la salud de la población mexicana.)
- IV. **Aportaciones técnicas** (Incluye: desarrollo de técnicas, procedimientos, tratamientos o terapias, medicamentos y dispositivos relacionados con la atención a la Salud; desarrollos técnicos o tecnológicos registrados como patentes, modelos, diseños industriales o derechos de autor.)
- V. **Aportaciones institucionales** (Incluye: la creación y/o dirección de instituciones de salud para la atención médica; desarrollo de investigaciones o implementación de políticas públicas en salud; diseño y creación de programas institucionales, creación y/o desarrollo de disposiciones normativas, certificaciones, estándares o normas técnicas que mejoren los resultados o la calidad de la investigación en las ciencias médicas)
- VI. **Actividades de voluntariado**. Actividades de asistencia realizadas directamente en favor de la población más vulnerable, basadas en el principio de solidaridad y compromiso social.

QUINTA. Del Comité

Para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024, se establecerá un Comité integrado por el Secretario del Consejo de Salubridad General, quien lo presidirá, un representante del Instituto Politécnico Nacional, así como, a invitación del Presidente del Comité, sendos representantes de la Academia Nacional de Medicina,

Academia Mexicana de Cirugía y la Universidad Nacional Autónoma de México. El fallo del Comité será inapelable.

SEXTA. De la recepción de las postulaciones

- Para presentar postulaciones deberá de elegir una de las siguientes opciones:
 - a) VÍA CORREO ELECTRÓNICO. Al correo premios@csg.gob.mx
 - b) FORMA IMPRESA. En la oficialía de partes del Consejo de Salubridad General, ubicada en Homero 213, PB, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11570, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, acompañando a la carta de postulación, la información en un USB, en formato PDF, sin restricción de archivos.
- En ambos casos se debe presentar la siguiente documentación:
 - A. Carta de postulación (una cuartilla)
 - B. Semblanza (una cuartilla en formato pdf)
 - C. *Curriculum Vitae* (pdf)
 - D. Documentos probatorios de lo descrito en el *Curriculum Vitae* (pdf)
 - Indispensable presentar documentos probatorios de trabajar en instituciones públicas de primer, segundo o tercer nivel
 - E. Formato General (Excel) descrito en la Guía de postulación

ES INDISPENSABLE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE MENCIONAN EN EL CURRÍCULO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE POSTULACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS PROBATORIOS A QUE REFIEREN LOS INCISOS B, C, D Y E DE ESTE NUMERAL, EN FORMA IMPRESA

- De no cumplirse con alguno de los requisitos señalados, no se aceptarán las postulaciones.
- Las postulaciones se recibirán a partir del **29 de julio hasta el 6 de septiembre del 2024, a las 15:00 horas.**

SÉPTIMA. Del premio

- Se otorgará una cantidad en numerario y un diploma.
- El anuncio de la persona ganadora se hará a través de un comunicado publicado en la página electrónica del CSG el 23 de octubre del presente.

OCTAVA. De la ceremonia

El Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” 2024, se entregará en el marco de la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Médica y el Médico, en el mes de octubre del año en curso.

Para mayor información:

- Consultar la Guía de Postulación en la página web www.gob.mx/csg
- Enviar un correo electrónico a premios@csg.gob.mx
- Comunicarse vía telefónica al teléfono 55 50 62 17 00 ext. 59074

Ciudad de México, a 29 de julio de 2024

Dr. Marcos Cantero Cortés
El Secretario del Consejo de Salubridad General y
Presidente del Comité del Reconocimiento al Mérito
Médico “Valentín Gómez Farías” 2024

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones y Estudios de Género

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación COA), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021, en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha, y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, por medio de la plataforma o sistema desarrollado para su curso y los *Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, publicados en *Gaceta UNAM*, el 16 de noviembre de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Género en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, con número de registro **79000- 43** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctorado, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: "El sexo y el género en la producción de conocimiento biomédico" de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
- Formular un ensayo original e inédito sobre el tema: "Sexo/género, biomedicina y salud", con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
- Realizar una entrevista y réplica oral, ambas sobre las pruebas presentadas ante la Comisión Dictaminadora del Centro.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas se entenderá que la persona concursante declina su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse por medio del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en el cual se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. Deberán acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito, deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema RACO que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Cuarto, Décimo Sexto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Se considera notificación a toda comunicación oficial necesaria en el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU), temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al enlace técnico TIC del Centro de Investigaciones y Estudios

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

de Género por medio del correo electrónico: dtic@cieg.unam.mx. Deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad² y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación de la FEU será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su FEU como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU) publicado el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y la contraseña del sistema RACO son personales, intransferibles y necesarios para la participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su empleo implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (tamaño máximo de 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por la persona usuaria o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades reportadas en él).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial.
6. Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.

² En el cuerpo del correo enviado a dtic@cieg.unam.mx la persona aspirante deberá proporcionar los siguientes datos: CURP, primer apellido, segundo apellido, nombre(s), número de trabajador universitario (si cuenta con este), número de plaza o concurso, fecha de la publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM, entidad académica en donde concursará. Asimismo, deberá anexar copia de identificación oficial y CURP.

9. Consentimiento informado y carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y, en su caso, autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de las mismas sean grabadas. Este documento deberá estar firmado por la persona aspirante mediante su FEU.

10. Documento con la relación pormenorizada de los probatorios académicos que se anexen.

La solicitud de ingreso al concurso (punto 1), el *curriculum vitae* (punto 2), y la relación pormenorizada de documentos (punto 10) deberán llenarse en los formatos que se encuentran en la página web del Centro: <http://cieg.unam.mx/concursos-oposicion.php>.

Los formatos para la protesta de decir verdad (punto 8), el consentimiento informado y la carta de confidencialidad (punto 9) se encuentran dentro del sistema RACO.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso únicamente se utilizarán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará a la persona participante un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación al concurso. Posteriormente, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género notificará a las personas aspirantes, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso les hará saber de las pruebas específicas que deberán presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán estas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema RACO se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx, pues contarán con el Sello Digital Universitario que da certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en

que se envíen las notificaciones electrónicas correspondientes a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 al 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, por medio de la cuenta de correo electrónico coa@cieg.unam.mx y/o al número telefónico 55 56 23 00 37 extensión 42159.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2024

Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius
Directora

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
 FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

 **@PsiquiatriaUnam**

 **@UNAMPsiquiatria**

